

ENERO 2022

Fortalecimiento de estrategias nacionales para el financiamiento para la adaptación:

La experiencia de Perú en el desarrollo de su estrategia de financiamiento para implementar las NDC de adaptación.



Diego Calero
Julieta Lahud

Bienvenido

Este estudio de caso ha sido elaborado por Libélula como aporte al proyecto de investigación “Movilización del Financiamiento de Desarrollo de Inversiones Estratégicas y a Gran Escala en Adaptación Climática”, que lleva a cabo el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD por sus siglas en inglés) en colaboración con el Centro Africano para Estudios Tecnológicos en Kenia, Libélula en Perú y Centro de Recursos Prakriti en Nepal. El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC por sus siglas en inglés) de Canadá ha financiado el proyecto.

El proyecto de investigación exploró los desafíos que plantea el aumento del financiamiento para la adaptación en diferentes contextos y las oportunidades para superar estas limitaciones. Un punto focal es el análisis de cómo los países en desarrollo pueden preparar estrategias para financiar las prioridades de adaptación; y este estudio de caso ofrece una visión detallada de los esfuerzos en curso de Perú para desarrollar un capítulo de financiamiento del Plan Nacional de Adaptación (PNA) y una Estrategia Nacional de Financiamiento Climático. Se trata de uno de los tres estudios de caso que dan forma a un trabajo de investigación del IISD que explora las oportunidades y los desafíos en el desarrollo de estrategias eficaces para financiar la adaptación.

Reconoci- miento

Los autores desean agradecer a Jorge O. Elgegren, de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, y a Daniel Marchain, del IISD, por dar una revisión externa a este estudio de caso. Además, los autores agradecen a las personas que participaron en las entrevistas para la investigación. Los autores expresan su agradecimiento al IISD por involucrar a Libélula en el proyecto, y a Deborah Murphy, del IISD, por su opinión y apoyo continuo durante el desarrollo del estudio de caso.

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá ha brindado apoyo financiero para la elaboración de este estudio de caso



Índice

09 Resumen del estudio de caso

11 Introducción

- Objetivo
- Fundamento
- Contexto

16 Metodología

21 Estrategia de financiamiento para la adaptación:
Situación actual

- Políticas y Documentos regulatorios para la estrategia de financiamiento para la adaptación
- Acciones realizadas hasta el momento para desarrollar una estrategia de financiamiento para la adaptación.
- Descripción general de los procesos en curso para desarrollar la estrategia de financiamiento para la adaptación
- Alineación entre la Alianza Estratégica con el País del BMD y las prioridades de adaptación de Perú

64 Desafíos y oportunidades

71 Recomendaciones

76 Referencias

81 Anexos

Resumen

El Perú ha demostrado su compromiso para hacer frente al cambio climático a través de acciones tanto a nivel internacional como nacional, así mismo firmó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992 y ratificó el Acuerdo de París en 2015. Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) del país, que establece cómo trabajará el Perú para lograr los objetivos del Acuerdo de París, contienen 92 medidas de adaptación. El gobierno peruano, a través del Ministerio del Ambiente, ha estado desarrollando diferentes marcos y regulaciones que ayudan a implementar estas acciones prioritarias de adaptación. El Plan Nacional de Adaptación (PNA) de Perú establece las necesidades de financiamiento para cumplir con estas acciones prioritarias, y la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático proporciona un enfoque coordinado para aumentar el financiamiento nacional e internacional, tanto del sector público como del privado, incluyendo los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD).

El Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han incluido recientemente la alineación con los objetivos del Acuerdo de París como una consideración para estabilizar sus prioridades y decidir sobre su cartera de inversiones. A nivel de país,

ambos BMD reconocen la adaptación como un tema clave que debe abordarse para evitar que el cambio climático amenace aún más la economía nacional y sus activos naturales. El Perú está bien posicionado para acceder a financiamiento de los BMD para las prioridades de adaptación debido a su alta vulnerabilidad y los esfuerzos para preparar un PNA sólido, pero tendría que aumentar su capacidad para presentar proyectos de adaptación financiables (proyectos que cumplan con toda la información requerida por una entidad financiera, y ofrezcan un retorno esperado como reembolso) con datos medibles y cuantitativos de los costos y beneficios de implementación.

Este estudio de caso examina cómo los instrumentos nacionales, como el PNA y la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, pueden brindar oportunidades para aumentar el acceso al financiamiento para la adaptación. Aunque Perú ha avanzado considerablemente en el desarrollo de dichos lineamientos, todavía faltan herramientas e información financiera clara para incentivar la inversión en adaptación. El estudio reconoce los desafíos y propone recomendaciones para facilitar los flujos de financiamiento para la adaptación y la sinergia entre el gobierno peruano, los BMD y el sector privado.



Introducción

Objetivo

El estudio de caso explora cómo el Perú está preparando su estrategia para financiar las prioridades de adaptación y cómo se puede atraer financiamiento de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) para estas prioridades. Este estudio de caso revisa el progreso de Perú en la preparación de su estrategia de financiamiento climático, basándose en información del gobierno y documentos oficiales (como el Plan Nacional de Adaptación [PNA] del país, la Contribución Determinada a Nivel Nacional [NDC], la Programación Tentativa de

NDC para implementar dichas NDC con cálculo de costos e información de los financiadores, y evaluaciones de posibles fuentes de financiación para la adaptación). Además, el estudio de caso se basa en la opinión de expertos sobre el financiamiento de la adaptación en Perú recopilada a través de entrevistas semiestructuradas. Este estudio de caso profundiza en cómo esta estrategia de financiamiento vincula a los BMD como fuentes de financiamiento, ayudando a identificar los retos y oportunidades de esta articulación.



Fundamento:

El estudio de caso analiza el proceso del Gobierno del Perú para catalizar el financiamiento para las acciones de adaptación priorizadas en la Programación Tentativa de NDC y el PNA, el papel actual y potencial del financiamiento de desarrollo de los BMD dentro de este propósito, y los medios por los cuales el gobierno del Perú puede comunicar mejor cómo el financiamiento del desarrollo puede abordar los temas de adaptación.

El estudio de caso proporciona en primer lugar el contexto de los esfuerzos de Perú para desarrollar una estrategia de financiamiento para la adaptación y, a continuación, analiza la metodología. La sección 4 brinda un análisis de la estrategia de financiamiento para la adaptación de Perú, y la sección 5 analiza los desafíos y oportunidades en el desarrollo de una estrategia que pueda ayudar a aumentar el financiamiento para la adaptación. El estudio

de caso concluye con recomendaciones para mejorar las estrategias para la financiación de la adaptación y aumentar los flujos financieros para las prioridades de adaptación.

Contexto:

El Perú ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992. La adaptación cobró importancia en las décadas de 1990 y 2000, ya que los estudios pusieron de manifiesto la vulnerabilidad de Perú al cambio climático, incluidos los impactos previstos del cambio climático relacionados con los glaciares y el fenómeno de El Niño (Gobierno de Perú, 2001). El Perú sigue dando muestras de su compromiso para abordar la adaptación.

En 2014, el gobierno peruano elaboró un marco conceptual que considera la Política Nacional Ambiental y la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) como los instrumentos que

orientan y promueven las acciones nacionales relacionadas con el cambio climático. En 2016, a través del Ministerio del Ambiente (MINAM) -Autoridad Nacional para el Cambio Climático- y el Grupo de Trabajo Multisectorial que orienta la implementación de las NDC (GTM-NDC)¹, Perú ratificó sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) incluyendo las NDC de adaptación en 5 sectores: agricultura, bosques, pesca y acuicultura, salud y agua. Posteriormente, en 2020, Perú aumentó y actualizó sus NDC, ampliando el enfoque de adaptación para incluir dos áreas temáticas adicionales, el transporte y el turismo.

Entre 2018 y 2019, el gobierno peruano aprobó la Ley Marco de Cambio Climático (Ley N°

30754) y su Reglamento, que buscan incorporar medidas de adaptación en la planificación y elaboración del presupuesto sectorial y subnacional (Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM).

Uno de los principales objetivos del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (2019-2030) es el desarrollo económico sostenible a través del uso responsable del medio ambiente en las actividades económicas

En el 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 (PNCP), aprobado por Decreto Supremo N° 237-2019-EF, que tiene como objetivo impulsar el crecimiento del Perú hacia un país moderno e inclusivo (Gobierno del Perú 2019). Uno de los principales objetivos del PNCP

es el desarrollo económico sostenible a través del uso responsable del medio ambiente en las actividades económicas. Por un lado, el Objetivo Prioritario 4 del Plan: Financiamiento, incluye la Medida de Política 4.5: Instrumentos Financieros Verdes, que establece que

¹ El Grupo de Trabajo Multisectorial de carácter temporal encargado de generar información técnica para orientar en la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (República del Perú, 2018).



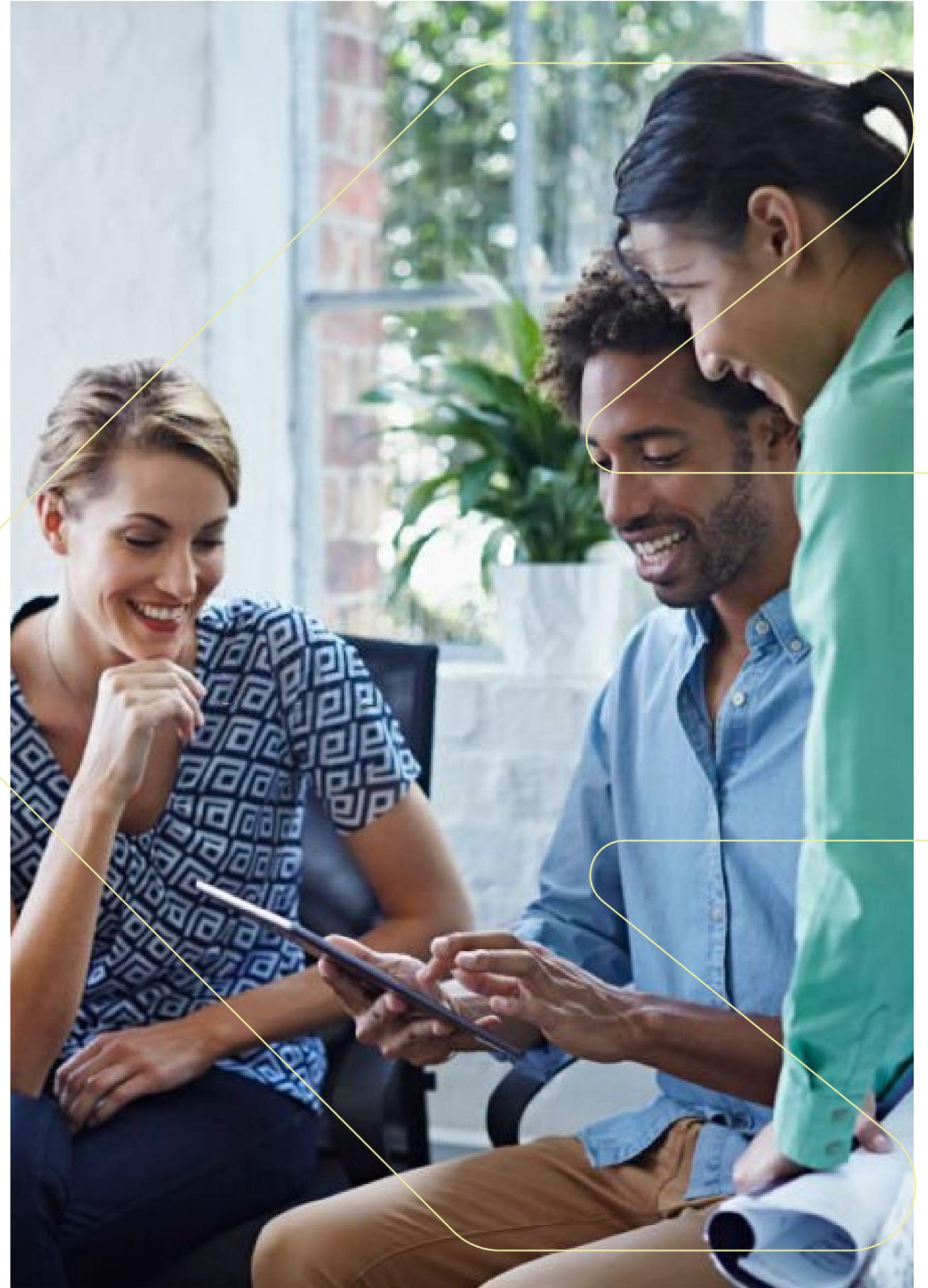
los proyectos de inversión ambientalmente sostenibles, especialmente relacionados con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, podrán recibir financiamiento mediante la emisión de instrumentos financieros de renta fija a nombre del Gobierno con el objetivo de acceder a créditos de largo plazo y bajo costo para la adquisición de activos (Gobierno del Perú 2019).

Por otro lado, el Objetivo Prioritario 9 (OP9) del Plan propone “Promover la sostenibilidad ambiental en el funcionamiento de las actividades económicas” mediante la creación de estrategias para financiar medidas de lucha contra el cambio climático (Gobierno del Perú 2019). Al mismo tiempo, ambos Objetivos Prioritarios están alineados con la propuesta del Fondo Monetario Internacional (FMI) para una Recuperación Verde post COVID-19 que destaca la importancia de desarrollar estrategias que promuevan una recuperación sostenible y responsable con el cambio climático. El FMI promueve el financiamiento verde y la formulación de un nuevo plan climático de mediano plazo (Fondo Monetario Internacional, 2020).

Más recientemente, en 2021, el Perú publicó su Plan Nacional de Adaptación (PNA) que tiene como objetivo promover la reducción de la vulnerabilidad y los riesgos causados por los efectos del cambio climático para 2030 y 2050 (MINAM, 2021). El PNA incluye un capítulo específico sobre finanzas que estima las necesidades monetarias para implementarlo, así como una estrategia general de financiamiento para establecer mecanismos finan-

cieros para la planificación y coordinación del PNA (MINAM, 2021). Además, el capítulo sobre finanzas incluye una estrategia que identifica el déficit actual respecto a las fuentes de financiación existentes, una síntesis de posibles fuentes para las medidas de adaptación priorizadas (como el presupuesto nacional, los proveedores bilaterales/multilaterales, el sector privado) y las oportunidades para mejorar el acceso a estas fuentes. En general, el PNA presenta dónde deben utilizarse los mecanismos de financiación, ya sean públicos, privados o de cooperación internacional.

En este contexto, el MINAM identificó la necesidad de formular una Estrategia Nacional de Financiamiento Climático para la implementación de las NDC que contribuya, entre otros, al logro de las metas de adaptación establecidas en las NDC y el PNA. Al mismo tiempo, se espera que la estrategia de financiamiento esté alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, y otros instrumentos que promueven el desarrollo bajo en carbono y resiliente a largo plazo. A enero de 2022, la estrategia aún no está terminada. La estrategia incluirá un cálculo de las necesidades financieras del país para implementar las NDC actualizadas (con sectores en adaptación tales como agua, agricultura, bosques, salud, pesca/ acuicultura, transporte y turismo). Se espera que los expertos del sector identifiquen las fuentes de financiamiento disponibles para las acciones prioritarias en materia de adaptación. (N. Abadía, comunicación personal, 26 de noviembre de 2020).



Metodología



La metodología adoptada por los autores consistió en un análisis de la literatura y entrevistas con funcionarios gubernamentales, representantes de los Bancos Multilaterales de Desarrollo y expertos en financiamiento climático, en base a las siguientes preguntas de investigación:

a.

¿Cómo y en base a qué información existente está desarrollando el Perú su estrategia para financiar las prioridades de adaptación y buscando involucrar a posibles inversores públicos y privados, especialmente los BMD?

b.

¿Cuál es el papel de los gobiernos nacionales y los presupuestos nacionales correspondientes, incluidos los ministerios de finanzas y de planificación/ desarrollo en los procesos de planificación y financiación de la adaptación, actualmente reflejados en las NDC y el PNA?

c.

¿En qué medida participan los BMD en el desarrollo del PNA, la NDC y la Estrategia de Financiamiento Climático y cómo podría reforzarse la alineación con las estrategias financieras de los BMD a nivel de país?



El equipo revisó y analizó la documentación más relevante que influyó en el desarrollo de la estrategia de financiamiento para la adaptación del Perú (NDC, PNA, Programación Tentativa, Ley Marco de Cambio Climático y su reglamento, PNCP, etc.). Esta revisión facilitó información sobre las acciones que se han priorizado para el financiamiento de la adaptación, así como las principales instituciones implicadas en el proceso de toma de decisiones. Además, de los documentos mencionados se extrajo información sobre el proceso de participación, el cálculo de los costos de las acciones de adaptación, las brechas financieras de adaptación y la identificación de posibles financiadores.

Además de los documentos gubernamentales, se revisaron y analizaron las Estrategias de Asociación con el País del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial para identificar las prioridades de estos BMD y cómo se alinean con las prioridades de adaptación peruanas.

El equipo también llevó a cabo entrevistas semiestructuradas con los actores clave para recabar información y opinión experta sobre el financiamiento de la adaptación en Perú. Los entrevistados pertenecían a diversas instituciones, como ministerios y departamentos del gobierno nacional, bancos multilaterales de desarrollo y especialistas en cambio climático y finanzas. La pandemia por el Covid-19 y el entorno político inestable (elecciones y cambio de liderazgo dentro del MINAM) influyeron en el proceso de entrevistas al limitar el acceso a los funcionarios del gobierno. En el Anexo 1 se incluye una lista de entrevistados.





Estrategia de financiamiento para la adaptación: Situación actual

El Perú ha sentado las bases y está trabajando actualmente en el desarrollo de una estrategia de financiamiento para la adaptación. Esta estrategia de adaptación formará parte de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático en el Perú que se estaba preparando y se basa en el capítulo de financiamiento del documento del PNA. En esta sección se analizan los factores que han in-

fluido en el desarrollo de la estrategia peruana para el financiamiento de la adaptación, que incluye políticas y documentos regulatorios, acciones realizadas hasta la fecha, progresos en curso para desarrollar la estrategia, y progreso en el proceso del PNA. La revisión de la estrategia de financiamiento de Perú también examina el papel de los ministerios principales y de las partes interesadas.



Políticas y documentos regulatorios para la estrategia de financiamiento para la adaptación

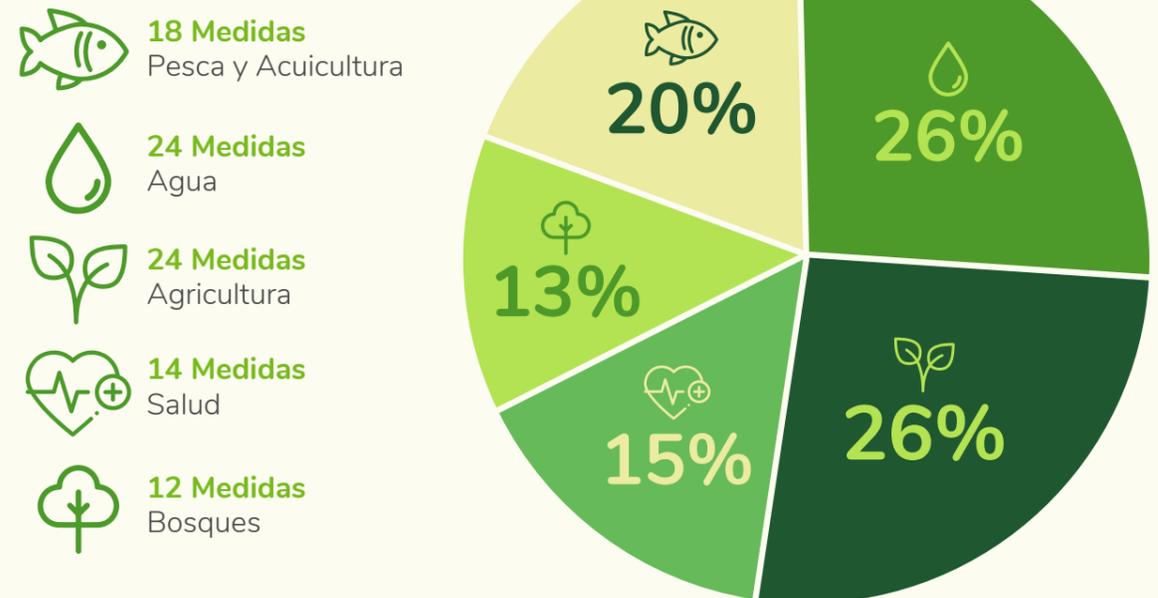
El desarrollo de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático en Perú está guiado principalmente por las NDC del país, incluyendo la Programación Tentativa para la implementación de las NDC, y la Ley Marco de Cambio Climático y su Reglamento, que se analizan en esta sección.

Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)

La Programación Tentativa de las NDC incluida como parte del Informe Final para la implementación de las NDC elaborado por el GTM-NDC (República del Perú, 2018) incluye la contribución de adaptación que consiste en 92 medidas de adaptación correspondientes a 46 productos, los cuales son bienes o servicios resilientes al clima que están enfocados en los diferentes grupos de interés vulnerables del país. La distribución de las medidas de adaptación por sector se ilustra en la **Figura 1**.

Figura 01

Distribución de medidas de adaptación por sector



Fuente: Elaboración propia en base al Informe Final del Grupo de Trabajo Multisectorial de carácter temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (República del Perú, 2018). Nota: Las NDC actualizadas presentadas a la CMNUCC incluyen dos nuevas áreas temáticas: Turismo y Transporte, pero aún no se han incluido medidas específicas.

Los sectores de transporte y turismo fueron incluidos dentro de las NDC actualizadas presentadas ante la CMNUCC en 2020. Las NDC de 2016 y 2020 también incluyeron cinco enfoques transversales: (i) gestión del riesgo de desastres, (ii) infraestructura pública resiliente (iii) pobreza y poblaciones vulnerables, (iv) género, e interculturalidad, y (v) promoción de la inversión privada en la adaptación al cambio climático (República del Perú, 2015). Para contribuir al logro de sus objetivos de adaptación, el Gobierno peruano desarrolló un modelo de gestión de riesgos para enfrentar los efectos del cambio climático. En este sentido, la propuesta de gestión de riesgos del cam-

bio climático se enfoca en reducir, prevenir o evitar los daños actuales y potenciales, así como las alteraciones severas generadas por las amenazas asociadas al cambio climático, por lo que también se evitan las pérdidas que podrían ocurrir a causa del cambio climático. Este modelo de gestión de riesgos para la adaptación se utilizó en la actualización de las NDC de adaptación de Perú, en la que el 25% de las medidas corresponden a medidas de reducción del riesgo de desastres (Gobierno del Perú, 2020). Como resultado, el análisis de costo-beneficio de las medidas de adaptación incluye los costos evitados.





Ley Marco sobre Cambio Climático

a.

Lineamientos para el financiamiento climático y funciones

La Ley Marco sobre Cambio Climático, promulgada en 2018, establece los lineamientos generales de la política climática del gobierno peruano, orienta sobre la implementación de las NDC del país y el cumplimiento del Acuerdo de París, y abarca diversos temas relacionados con el financiamiento de la adaptación. El objetivo de esta Ley Marco es establecer los principios, enfoques y disposiciones generales necesarias para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, informar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Estas acciones permitirán reducir la vulnerabilidad del país ante el cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con

los compromisos internacionales asumidos por el Perú (Ley N° 30754, 2018).

La Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento de 2019 proporcionan indicaciones para la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático de Perú. Los temas clave que brindan orientación para el desarrollo de una estrategia de financiamiento para la adaptación se muestran en la **Tabla 1**.

El objetivo de esta Ley Marco es establecer los principios, enfoques y disposiciones generales necesarias

La Ley identifica los temas en los que es necesario realizar un trabajo adicional sobre financiamiento climático y los remite a las entidades responsables de cada tarea. Entre ellos se encuentran la elaboración de lineamientos para regular el uso; la preparación de análisis de costos y beneficios; la identificación de mecanismos de acceso; la incorporación de consideraciones climáticas para el gasto, la evaluación ambiental y la inversión pública. La ley también detalla características y acciones específicas para el financiamiento climático internacional.

los compromisos internacionales asumidos por el Perú (Ley N° 30754, 2018).

Tabla 01

Orientación en la ley de cambio climático y su reglamento para el desarrollo de una estrategia de financiamiento climático

Tema	Entidad Responsable	Descripción – orientación para el desarrollo de una estrategia de financiamiento para la adaptación
Lineamientos para el financiamiento climático	Ministerio del Ambiente (MINAM) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Brindar lineamientos para regular el uso del financiamiento climático, teniendo en cuenta las NDC y otros instrumentos de gestión relacionados con el cambio climático.
Lineamientos para el financiamiento climático	MINAM	Preparar documentos para la cuantificación y estimación de costos y beneficios de las medidas de adaptación y mitigación.
	MINAM, autoridades sectoriales y regionales	Identificar mecanismos para acceder y aumentar el financiamiento nacional e internacional para implementar las NDC.
Decisiones de gasto público	MINAM, MEF, autoridades sectoriales y regionales	Incorporar consideraciones sobre el cambio climático en las decisiones de gasto público en todos los niveles de gobierno.
Transparencia	MINAM	Desarrollar un Sistema de Monitoreo de las Medidas de Adaptación y Mitigación, incluyendo el financiamiento de la adaptación y la mitigación.
		Elaborar y difundir informes anuales de avance sobre la implementación de las NDC de Perú que incluyan información actualizada sobre los flujos financieros -públicos, privados, internacionales- dirigidos al logro de las contribuciones de adaptación y mitigación.
Incorporación de la adaptación en proyectos de inversión pública y evaluación de impacto ambiental	MINAM, autoridades sectoriales	Desarrollar lineamientos para incorporar el análisis de riesgo y vulnerabilidad climática, así como medidas de adaptación, en los proyectos de inversión en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental ² (SEIA) y en los proyectos de inversión pública bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) ³

² Se puede encontrar más información sobre la larga lista de proyectos del SEIA en: <https://www.minam.gob.pe/seia/wp-content/uploads/sites/39/2013/10/Listado-proyectos-SEIA.pdf>

³ Proyectos que buscan la creación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios que el Estado es responsable de proveer o garantizar.



Continuación de la Tabla 01

Tema	Entidad Responsable	Descripción – orientación para el desarrollo de una estrategia de financiamiento para la adaptación
Uso de mecanismos financieros alternativos a nivel de gobierno sectorial, regional y local para implementar medidas de adaptación	MINAM, autoridades sectoriales, regionales y locales	Uso de instrumentos y mecanismos financieros alternativos incluidos en la normativa vigente para la aplicación de medidas de adaptación: Deducción Fiscal de Obras Públicas, bonos verdes, banca de segundo piso y Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE). Las medidas de adaptación se articulan con la aplicación del MERESE bajo los principios y enfoques del reglamento de ley.
Gestión del riesgo climático en proyectos de inversión	MINAM	Elaborar y presentar al MEF, a corto plazo, la "Propuesta general de gestión de riesgos para enfrentar los efectos del cambio climático" para dar forma al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del Perú (Invierte.pe).
Financiamiento climático internacional	MINAM con apoyo del MEF	El financiamiento climático internacional debe ser utilizado estratégicamente, en línea con las NDC y otras políticas públicas climáticas, con el objetivo de cumplir con los compromisos peruanos ante la CMNUCC. Esto incluye el uso complementario de estos recursos internacionales como parte de la estructura financiera para implementar proyectos y programas de adaptación y mitigación. Brindar asistencia técnica a las organizaciones públicas y privadas, así como a los Pueblos Indígenas, para que se acrediten ante los fondos climáticos internacionales.

Fuente: Elaboración propia en base a la Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley N° 30754, 2018) y su Reglamento (Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, 2019)

La Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento ordenan la incorporación de consideraciones de cambio climático en las decisiones de gasto público en todos los niveles de gobierno (Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, 2019). En el marco de la ley se ha implementado una serie de mecanismos innovadores, como los Mecanismos de Retribución por Ser-

vicios Ecosistémicos, con el fin de optimizar el gasto público en temas como reconstrucción, servicios ecosistémicos, infraestructura natural y la gestión del riesgo de desastres (Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, 2019). El objetivo general es abordar los impactos del cambio climático y cumplir con las prioridades nacionales de adaptación.

b.

Principio de Transparencia

La ley y su reglamento incluyen el principio de transparencia y exigen al MINAM informar sobre los avances en la implementación de las NDC de Perú y el financiamiento destinado a implementar sus medidas. Se requiere que el MINAM desarrolle un Sistema de Monitoreo de Medidas de Adaptación y Mitigación el cual supervisará y reportará anualmente sobre los flujos de recursos públicos, privados y de la cooperación internacional para medidas de adaptación y mitigación (Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, 2019). El informe de financiamiento climático debe ser incluido en el reporte de nivel de avance de la implementación de las NDC de Perú.

Los especialistas en Finanzas Climáticas del MINAM indicaron que el Sistema de Monitoreo de Medidas de Adaptación y Mitigación tiene tres secciones:

i.

El gasto público en adaptación y mitigación, supervisado a través del portal de transparencia del MEF⁴ que incluye el financiamiento recibido de los BMD, contabilizado como financiamiento público a través de deuda. Sin embargo, se debe dar un paso adicional para identificar qué parte de esta deuda proviene de cada BMD, ya que no hay ese nivel de segregación a la fecha.

ii

El financiamiento privado, que está en fase de diseño. Este es un tema complejo por las medidas necesarias para acceder a la información a través del sistema financiero.

iii

El financiamiento de la cooperación internacional, para el cual se están realizando estudios iniciales por parte del MEF y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (N. Abadía, comunicación personal, 26 de noviembre de 2020).



⁴ Para más información, consulte: <https://apps5.mineco.gob.pe/cambioclimatico/Navegador/default.aspx>



Recuadro 1

Evolución del financiamiento público para la adaptación en Perú.

El portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas da cuenta del gasto presupuestario de los tres niveles de gobierno en adaptación y mitigación al cambio climático desde 2014. Para que el gasto sea asignado como adaptación debe demostrar que la acción reduce el nivel de exposición a los impactos negativos del cambio climático, reduciendo las vulnerabilidades de las poblaciones potencialmente afectadas (MINAM, 2020). Esto incluye acciones que mantengan o mejoren la resiliencia del medio ambiente.

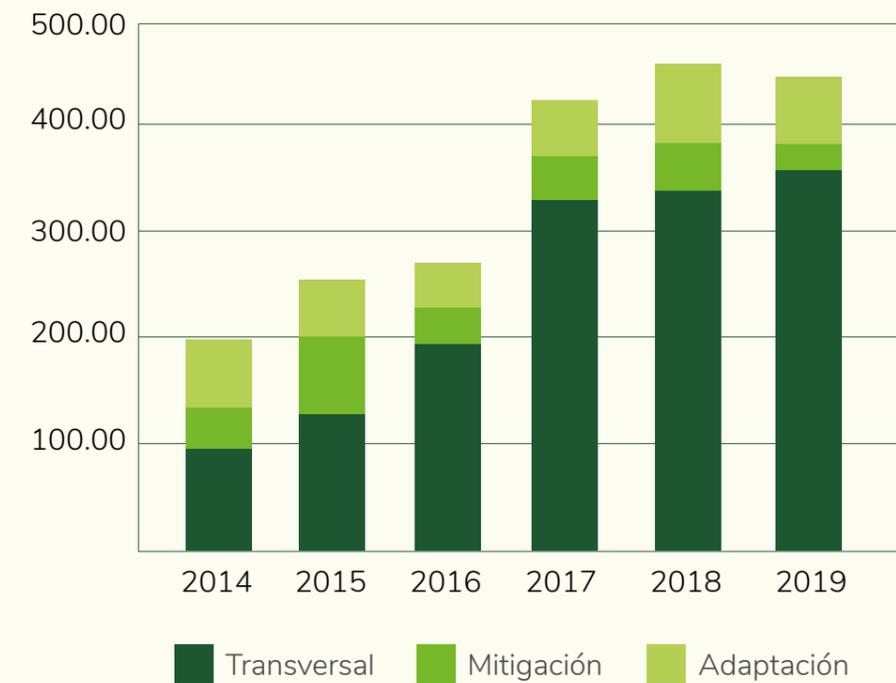
La plataforma de consulta del MEF indica que el presupuesto total asignado a las acciones con impacto en mitigación, adaptación y transversales (mitigación y adaptación) en Perú ha ido aumentando en los últimos seis años. El siguiente gráfico muestra que el presupuesto asociado a las actividades de adaptación ha crecido considerablemente en comparación con las medidas de mitigación y transversales, pasando de aproximadamente 99 millones de dólares en 2014 a 356 millones de dólares en 2019. Según los registros, el saneamiento es el área temática con mayor presupuesto disponible para la adaptación, seguido por agricultura, salud y medio ambiente.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Portal de Transparencia Económica, 2021

⁵ Tipo de cambio estimado del USD de OANDA del 22 de enero de 2021. Para más información, consulte: <https://www1.oanda.com/lang/es/currency/convert/>

Figura 02

Evolución del presupuesto público para el cambio climático, en millones de dólares⁵



Fuente: Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (fecha de consulta: 26 de enero de 2021). Para más información, consulte: <https://apps5.mineco.gob.pe/cambioclimatico/Navegador/default.aspx>

Si bien la herramienta no diferencia exactamente por fuente de financiamiento, se sabe que los préstamos programáticos de los bancos multilaterales de desarrollo van al presupuesto público, bajo la categoría de “deuda” y,

por lo tanto, también se contabilizan dentro de la herramienta. Una oportunidad para mejorar es tener la información desagregada a un mayor nivel de detalle.





C.

Adaptación en la inversión pública y evaluación del impacto ambiental

La Ley estipula que los costos para abordar la adaptación y asegurar inversiones resilientes, incluyendo la incorporación de la adaptación de los proyectos de inversión pública y las evaluaciones de impacto ambiental, deben salir del presupuesto institucional de cada autoridad sectorial (ministerio), sin demandar recursos adicionales del Tesoro Público.

El MINAM viene trabajando con las autoridades sectoriales en la emisión de lineamientos que permitan incluir medidas de adaptación y mitigación en los proyectos que se realicen en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica. El país cuenta con Lineamientos para la Incorporación de la Adaptación al Cambio Climático dentro del Estudio de Impacto Ambiental detallado a cargo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para Inversiones Sostenibles (SENACE). Estos lineamientos son referenciales y su uso es voluntario en proyectos de inversión en sectores como Minería, Energía, Transporte y Agricultura (SENACE, 2017).

d.

Gestión del riesgo climático en proyectos de inversión

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del Perú (Invierte.pe) requiere que la adaptación y los riesgos climáticos sean incorporados en los documentos metodológicos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión (Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, 2019). Antes de Invierte.pe, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó la Guía general para la identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública, a nivel de perfil. Incorporación de la gestión de riesgos en un contexto de cambio climático (MEF, 2014). Para 2014, dos años antes de la publicación de Invierte.pe, la Guía ya incorporaba la gestión de cambio climático como parte de la gestión del riesgo y la sostenibilidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP). Para ello, la guía incluyó instrumentos generales asociados a la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático, tales como contribuciones en apoyo a la inversión pública para el desarrollo sostenible y lineamientos metodológicos para la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastre en los proyectos de inversión pública (MEF, 2014).

Además, el MINAM deberá elaborar y presentar al MEF la "Propuesta general de gestión de riesgos para enfrentar los efectos del cambio climático" que debe incluir el análisis de riesgo, exposición y vulnerabilidad, así como la identificación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático de los proyectos de inversión pública.

El país cuenta con Lineamientos para la Incorporación de la Adaptación al Cambio Climático dentro del Estudio de Impacto Ambiental detallado a cargo del SENACE

Es importante resaltar que Invierte.pe es la plataforma de inversión para el desarrollo nacional, cuyo propósito es reducir las brechas en infraestructura y servicios para el desarrollo del país. Por lo tanto, los recursos destinados a estas inversiones deben buscar el mayor impacto en la sociedad. Las fuentes de financiamiento para los proyectos de inversión pública podrían provenir del gobierno, los BMD, y del sector privado. A pesar de la importancia de un esfuerzo conjunto entre diversas fuentes de financiamiento, la financiación pública debe ser un elemento tan fundamental como los BMD y el sector privado para que las medidas de adaptación sean sostenibles.

En este sentido, el país cuenta con Lineamientos para la incorporación de la Gestión del Riesgo en un contexto de Cambio Climático





en los proyectos de inversión relacionados a agua para riego en el marco de Invierte.pe, que orienta a los operadores de Invierte.pe en la incorporación de la gestión de riesgos climáticos en proyectos de inversión relacionados al agua para riego (MINAGRI, 2020). La incorporación del análisis de riesgo climático y vulnerabilidad, así como la identificación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública beneficiará al presupuesto público, reduciendo los costos de rehabilitación y reconstrucción.

e.

Financiamiento climático internacional

El reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático (Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, 2019) indica que el financiamiento climático debe ser utilizado estratégicamente, en línea con las NDC y otras políticas públicas climáticas, con el objetivo de cumplir con los compromisos peruanos ante la CMNUCC. Además, se enfatiza el uso complementario de estos recursos, que pueden ser parte de la estructura financiera para implementar proyectos y programas de adaptación y mitigación. El MINAM, con el apoyo del MEF, brinda asistencia técnica a las organizaciones públicas y privadas, así como a los pueblos indígenas, para que se acrediten ante los fondos climáticos internacionales.

Además, el MINAM, en coordinación con el MEF, debe establecer los lineamientos para el uso estratégico y complementario de los recursos de los fondos climáticos internacionales para implementar las NDC, así como para apoyar la investigación científica en torno a las NDC. Estos lineamientos estaban en la fase de diseño en 2021 (R. Pisselli, comunicación personal, 26 de noviembre de 2020). Según la Ley Marco sobre Cambio Climático, uno de los lineamientos es que el financiamiento debe contribuir a los objetivos de mitigación y/o adaptación (2018).

Es importante resaltar que la Ley Marco sobre Cambio Climático ha desencadenado varios procesos que influyen e inciden en el desarrollo de una estrategia de financiamiento de la adaptación. La ley requiere el desarrollo de una Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, que se basará en un mejor seguimiento del financiamiento climático y de la adaptación. Es importante destacar que el requisito de que los ministerios sectoriales incorporen consideraciones de financiamiento climático en los presupuestos y el requisito de que los proyectos de inversión evalúen el riesgo climático significa que cualquier estrategia de financiamiento de la adaptación debe considerar cómo utilizar estas inversiones públicas nacionales para aumentar el financiamiento para la adaptación de fuentes internacionales y privadas.

Acciones realizadas hasta el momento para desarrollar una estrategia de financiamiento para la adaptación

El Perú ha emprendido acciones que pueden indicar su estrategia de financiamiento para la adaptación, incluyendo estudios de evaluación económica de las medidas de adaptación con el fin de identificar mecanismos de financiación a largo plazo. Algunas de las principales fuentes de información que dieron forma a la evaluación financiera de las NDC de adaptación se presentan a continuación:

Evaluaciones de Inversión y Flujos Financieros

Uno de los primeros estudios fue Evaluaciones de Inversión y Flujos Financieros (I&FF por sus siglas en inglés) (período 2009-2030) para abordar la adaptación al cambio climático en Perú (PNUD, 2011). Los resultados muestra-

ron que se necesitaban más de 2.44 mil millones de dólares⁶ para el período de análisis con el fin de implementar acciones prioritarias de adaptación en los sectores de agricultura, agua y pesca. Las Evaluaciones de Inversión y Flujos Financieros proporcionaron valiosas recomendaciones, incluyendo la importancia de aumentar los presupuestos sectoriales asignados al cambio climático y la necesidad de mejorar la eficiencia en la ejecución del presupuesto. Por último, la evaluación puso de manifiesto la urgente necesidad de reasignar fondos dentro de los presupuestos estatales y nacionales mediante un enfoque participativo que incluya consideraciones relativas al cambio climático en los sistemas de priorización de las inversiones.

⁶ Los valores se expresan en dólares constantes de 2005 (1 dólar = 2,7 PEN)





Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe

En 2014, el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC, 2014) elaboró el estudio Presupuestos Públicos para el Cambio Climático en Perú donde se analizaron los presupuestos para el cambio climático en los sectores de energía renovable, eficiencia energética y forestal. Si bien el estudio no diferenció el monto total de recursos dirigidos específicamente a acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, sí reconoció un monto directamente etiquetado como cambio climático. Este esfuerzo fue luego retomado por el MEF, a través de su portal de transparencia, donde se puede visualizar la evolución del presupuesto público para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Propuesta de pasos metodológicos para definir las NDC de Adaptación

La Propuesta de Pasos metodológicos para definir las NDC de Adaptación de 2017

(MINAM, 2017) enfatizó que las medidas de adaptación deben estar enmarcadas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y en los programas presupuestarios de cada sector involucrado. Es decir, había un marcado enfoque en el presupuesto público y las acciones de adaptación debían estar alineadas con la gestión pública del Estado. El proceso de formulación de las NDC de adaptación enfatizó que las medidas debían enmarcarse en programas presupuestarios públicos, basados en las metodologías de las cadenas de valor públicas.

Programación Tentativa de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional

El énfasis en la incorporación de las NDC de adaptación dentro del presupuesto público y el mandato público del Estado se pone en evidencia en la Programación Tentativa - NDC, desarrollada por el Grupo de Trabajo Multi-sectorial para la Implementación de las NDC (GTM-NDC), que fue presidido por el MINAM

→
El proceso de formulación de las NDC de adaptación enfatizó que las medidas debían enmarcarse en programas presupuestarios públicos
←

y contó con la participación de 13 Ministerios (incluyendo el MEF y el CEPLAN) (República del Perú, 2018). La participación del CEPLAN reflejó la necesidad de desarrollar la programación tentativa desde la perspectiva de la inversión pública y los instrumentos de planificación estratégica, promoviendo la incorporación del cambio climático en la planificación del desarrollo nacional. La propuesta de las NDC de adaptación tiene como base la identificación de productos (bienes o servicios provistos a grupos de interés vulnerables para

incrementar la resiliencia al cambio climático) que se logran una vez que las medidas de adaptación son implementadas. La estructura de la Programación Tentativa de los productos y medidas de adaptación se desarrolló en base al proceso de diseño de los programas presupuestarios para asegurar la alineación con la gestión gubernamental.

La Programación Tentativa es más que una hoja de ruta: es un plan de acción que consolida la información técnica bajo una lógica de intervención e implementación de acciones y políticas sectoriales y nacionales responsables con el clima. El documento identifica las necesidades; determina el alcance de las intervenciones y sus objetivos, y muestra las condiciones habilitantes que deben establecerse para implementar las medidas. Asimismo, la Programación Tentativa describe los beneficios y co-beneficios que se obtendrán gracias a dicha implementación; presenta la evaluación económica y las posibles fuentes de financiamiento; muestra los arreglos institucionales necesarios; identifica los roles que



debe cumplir cada uno de los diversos actores involucrados; describe los procesos de medición, reporte y verificación, y permite planificar las acciones temporales.

Lineamientos para la evaluación económica de las NDC de adaptación

Las NDC de Perú incorporan un componente de adaptación que refleja la importancia dada por el país a la reducción de riesgos y vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático. A la fecha, se han elaborado evaluaciones económicas y de fuentes de financiamiento para 14 medidas de adaptación priorizadas y están disponibles públicamente (ver Anexo 2). Para ello, se elaboraron los Lineamientos para la evaluación económica de medidas de adaptación al cambio climático (República del Perú, 2018) con el objetivo de brindar un marco conceptual y consideraciones técnicas para la evaluación de medidas de adaptación bajo la metodología de evaluación utilizada para proyectos de inversión pública a nivel de perfil.

De manera complementaria a la evaluación económica, el Plan Nacional de Adaptación incluye una variedad de fuentes de financiamiento para implementar las NDC de adaptación, incluyendo el financiamiento público internacional, el financiamiento público nacional y el financiamiento privado nacional e internacional (MINAM, 2021).

Dialoguemos sobre las NDC

“Dialoguemos sobre las NDC” es el proceso participativo multiactor, multinivel y multisectorial que busca contribuir a la implementación y a la socialización de las NDC mediante la creación de alianzas y acuerdos entre principales actores. Este proceso participativo ha buscado traer a la mesa a diversos actores -incluyendo los sectores público y privado, la academia, la sociedad civil (comunidades indígenas, ONGs, sociedad civil) y actores de la cooperación internacional- mientras que la planificación de la adaptación se ha centrado en el sector público en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local).



Ley Marco sobre Cambio Climático

La Ley Marco sobre Cambio Climático propone que todas las autoridades sectoriales, gobiernos regionales y gobiernos locales incorporen el riesgo climático y la vulnerabilidad, así como que identifiquen medidas de mitigación y adaptación durante la formulación y actualización de sus políticas, estrategias, presupuesto e instrumentos de planificación de inversiones (incluyendo el Sistema Nacional de Planificación Estratégica, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y el Sistema Nacional de Presupuesto Público). Se espera que este mandato mejore la gestión pública del cambio climático y ayude a las entidades públicas a tomar decisiones coherentes, eficientes e integradas; a trabajar para obtener resultados que beneficien a los ciudadanos; y a asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Perú ante la CMNUCC (GTM-NDC, 2018).

→
La inclusión de las medidas de mitigación y adaptación en los instrumentos de planificación sectorial está aún en proceso
←

La inclusión de las medidas de mitigación y adaptación en los instrumentos de planificación sectorial está aún en proceso, considerando que el Reglamento de la Ley de Cambio Climático fue aprobado el 31 de diciembre de 2019. El desarrollo de la estrategia de financiamiento climático ayudará a acelerar este proceso de integración en la medida que visibilizará las opciones, las intervenciones y las diferentes fuentes para poner en operación este proceso (N. Abadía, comunicación personal, 26 de noviembre de 2020).



A partir del análisis de tan diversas fuentes de información y lineamientos, el Ministerio del Ambiente reconoció que, si bien se ha producido información relevante sobre los desafíos del cambio climático y las prioridades y necesidades de adaptación a nivel nacional, aún faltan datos específicos sobre las necesidades de financiamiento. Como resultado, el MINAM indica en el PNA la necesidad de formular y

establecer indicadores claros y metas medibles para cada medida de adaptación con el fin de cuantificar los costos adecuadamente (MINAM, 2020b). Los proyectos de adaptación con necesidades financieras específicas le darían al gobierno mayores posibilidades de acceder a diversas fuentes de financiamiento, incluidos los fondos de los BMD.



Descripción general de los procesos en curso para desarrollar la estrategia de financiamiento para la adaptación

El Perú implementó dos procesos en 2021: el Plan Nacional de Adaptación (PNA) y el Financiamiento Climático Nacional los cuales han sido elementos críticos de la estrategia de Perú para financiar las medidas de adaptación de las NDC.

Plan Nacional de Adaptación

El Plan Nacional de Adaptación (PNA) del Perú es el instrumento que guiará la planificación de la adaptación al cambio climático a nivel de país, con prioridades claras enfocadas a la reducción de riesgos y la vulnerabilidad, así como al aumento de la capacidad adaptativa. El documento del PNA establece las condiciones habilitantes para la implementación de las medidas priorizadas, así como los acuerdos institucionales, la ruta de implementación, los enfoques transversales (de género, intercultural e intergeneracional) y los esquemas de financiamiento necesarios para su viabilidad. Pretende ser un documento vivo, con ambición, y con dos horizontes temporales. El horizonte temporal de 2030 está alineado con los objetivos de las NDC y el segundo horizonte temporal, más ambicioso, aspira a establecer un modelo de desarrollo resiliente para 2050.



a.

Marco del documento de estrategia para el financiamiento del PNA

El capítulo del PNA sobre financiamiento (MINAM, 2020) incorpora un panorama amplio de la financiación para establecer los principales mecanismos financieros que ayudarían a implementar lo establecido en la etapa de planificación del PNA. Para lograr este objetivo, el capítulo de estrategia de financiamiento del PNA busca identificar la brecha actual de financiación para la adaptación según las fuentes de financiamiento existentes (MINAM, 2020). Se presenta una síntesis de las posibles fuentes de financiamiento para las medidas de adaptación priorizadas y se identifican las oportunidades para mejorar el acceso a estas fuentes de financiamiento.



b.

Evaluación económica de las medidas de adaptación

El capítulo del PNA sobre financiamiento incluye los costos estimados de 51 del total de 92 medidas de adaptación en las NDC. Estas 51 medidas se basan en proyectos, y el ejercicio de cálculo de costos reconoció que la metodología (véase el recuadro 2) no podía aplicarse a varias medidas de adaptación (principalmente en el sector del agua) porque tenían objetivos administrativos en lugar de resultados de adaptación específicos, y no fue posible encontrar proyectos compatibles en la base de datos de proyectos del MEF (R. García, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020). La conformación de comités de usuarios del agua, la construcción de infraestructura y la inclusión de consideraciones climáticas son ejemplos de objetivos administrativos. Es importante comprender y medir mejor el resultado de adaptación esperado como resultado de estas medidas para cuantificar mejor los costos evitados y los co-beneficios.

El MINAM está trabajando conjuntamente con el MEF para llevar a cabo la valoración económica de las 40 medidas de adaptación restantes que dan forma a la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (N. Abadía, comunicación personal, 19 de noviembre de 2020). No se ha realizado la valoración económica de las dos nuevas áreas temáticas de adaptación añadidas en la actualización de las NDC de 2020, el turismo y el transporte, porque las medidas, los objetivos y los indicadores para estos sectores no se han definido para 2021.



Recuadro 2

Metodología utilizada para la evaluación económica de las medidas de adaptación

La evaluación económica de las medidas de adaptación se basó en la información disponible públicamente en la base de datos de proyectos de inversión pública del MEF. La metodología consistió en identificar proyectos de inversión similares a las medidas de adaptación consideradas en las NDC. Se seleccionaron los proyectos más representativos y en base a su información se estimaron los costos por medida (por hectárea, por alcance, etc.) en función del enfoque y objetivo de la medida de adaptación (R. García, comunicación personal, 11 de noviembre de 2020).

Esta metodología permitió estimar los beneficios que produce una acción alternativa frente a un escenario que no considera la gestión del riesgo climático mediante el cálculo de los

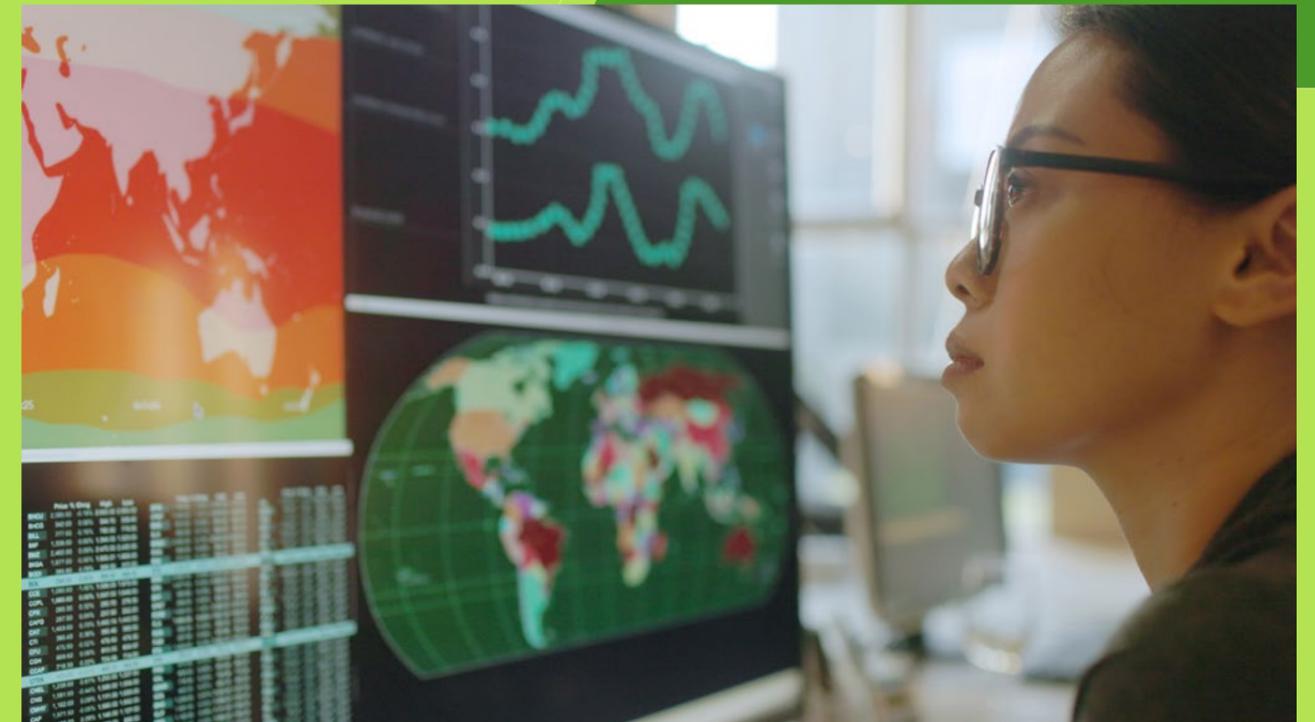
costos marginales en un escenario sin implementación de la medida de adaptación y otro escenario con la medida de adaptación. Además, la metodología estimó, según proceda, los costos evitados de la implementación de las medidas de adaptación, considerando que pertenecen a los beneficios indirectos de una evaluación social. La evaluación económica también identificó y estimó los co-beneficios asociados a la implementación de la medida de adaptación, que deben ser monetizados en la medida de lo posible para revelar los beneficios de tomar medidas contra los efectos del cambio climático. Cuantificar los costos de las medidas de adaptación ayuda a los peruanos a comprender el verdadero costo de aumentar la capacidad de adaptación del país (República del Perú, 2018).

Ejemplo

Diseño e implementación de un sistema de alerta temprana (SAT) para reducir los impactos en zonas vulnerables con peligros asociados al cambio climático.

El primer objetivo es diseñarlo en 2021 y luego implementar 33 puntos de SAT en 2025 y en 2030. A mayor número de puntos de SAT mayor es la cobertura de zonas en peligro, lo que se mide con su indicador: número de sis-

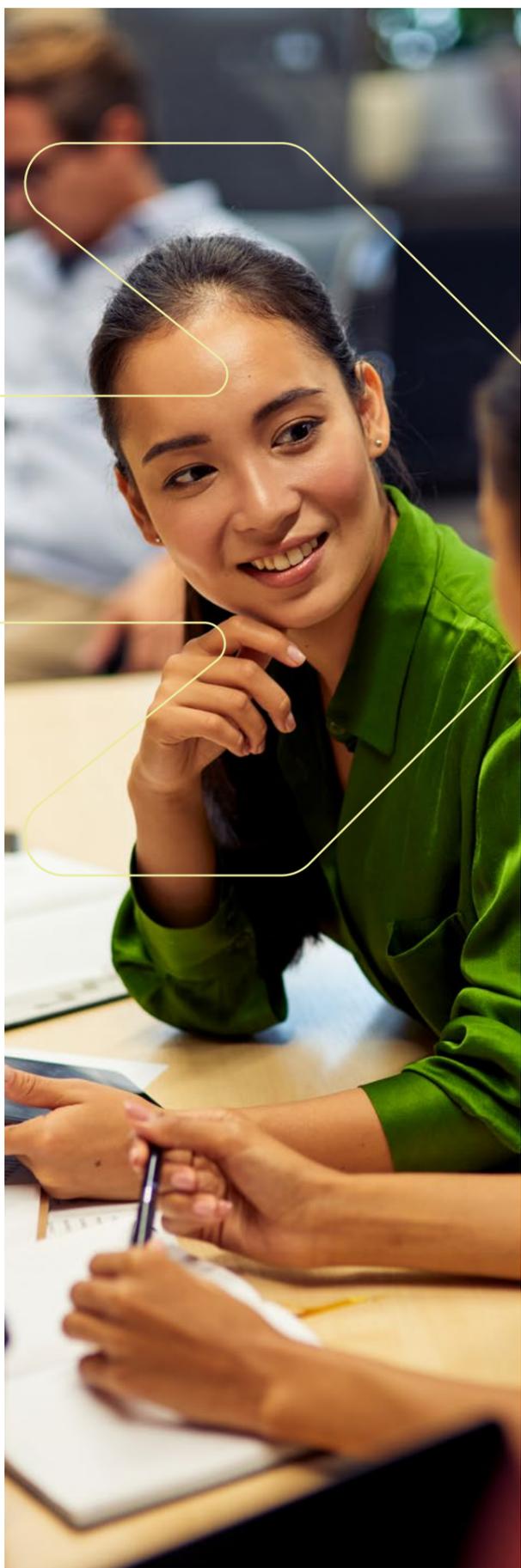
temas de alerta temprana (SAT) implantados en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático. Sólo se seleccionaron SAT para la detección de eventos relacionados con el clima.



Objetos SAT			#	Costo por punto SAT	Costo del objetivo		
2021	2025	2030			2021	2025	2030
1 diseñado	33	33	1	4,778,984	1 diseñado	157,706,472	157,706,472
1 diseñado	33	33	2	1,473,449	1 diseñado	48,623,817	48,623,817
1 diseñado	33	33	3	203,718	1 diseñado	6,722,691	6,722,691
1 diseñado	33	33	4	1,664,308	1 diseñado	54,922,167	54,922,167
1 diseñado	33	33	5	8,539,220	1 diseñado	281,794,265	281,794,265

Fuente: Consulta sobre inversiones – MEF





La evaluación económica de las medidas de adaptación identifica dichas medidas con valores positivos, de modo que su implementación no es una acción que se realiza por buenas intenciones o compromiso, sino porque la inversión en la medida es económicamente viable (R. Piselli, comunicación personal, 26 de noviembre de 2020). El inconveniente de este enfoque es que la rentabilidad social podría pasarse por alto al centrarse únicamente en la viabilidad económica. La evaluación está orientada a la identificación de las acciones prioritarias, las áreas geográficas de intervención, la fecha de inicio para la implementación de la medida y el financiamiento necesario (República del Perú, 2018). Empezar la evaluación económica requiere del conocimiento y la experiencia de diferentes profesionales, quienes se encargan de identificar, formular y evaluar las propuestas que permitirán alcanzar los objetivos de adaptación al cambio climático.

Esta evaluación económica es un elemento importante para identificar la brecha de adaptación de Perú, y un aporte valioso al capítulo de financiación del PNA y a la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático.

C.

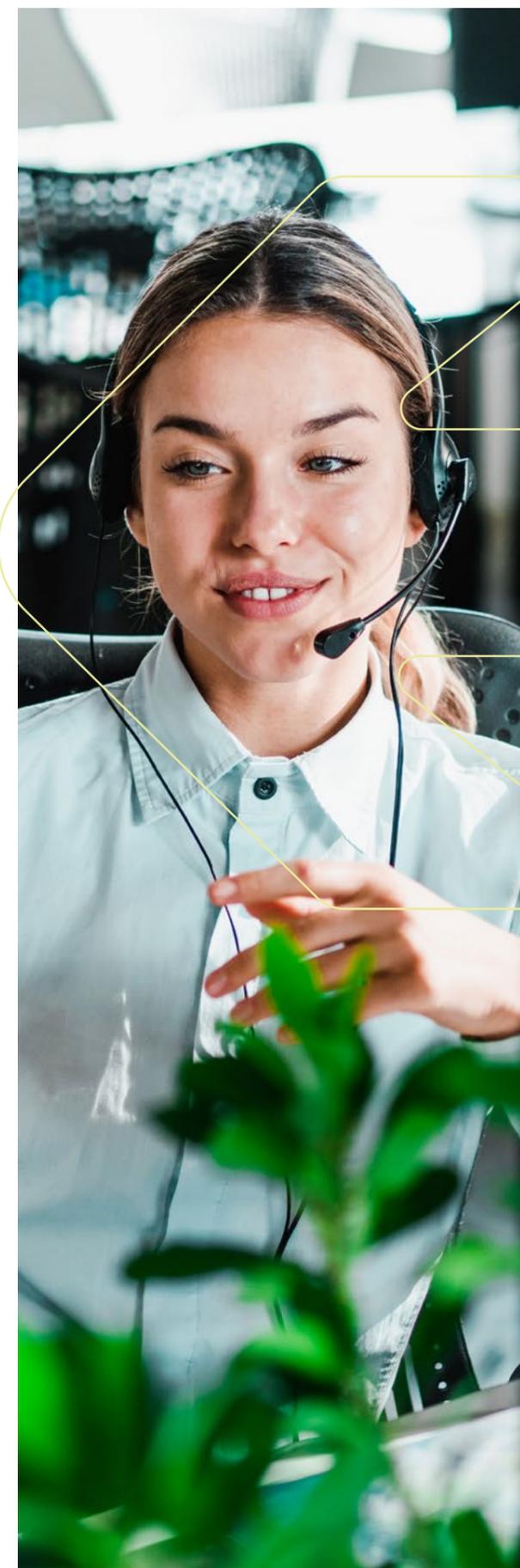
Identificación de fuentes de financiamiento

El capítulo de Finanzas del PNA identifica diferentes fuentes de financiamiento para la adaptación y enfatiza las diferentes fuentes de financiamiento público que podrían adecuarse para tomar en cuenta las consideraciones de adaptación al cambio climático. Por ejemplo, la financiación pública internacional, incluidos los fondos multilaterales y bilaterales; la financiación pública nacional y la financiación privada nacional e internacional. El capítulo señala además aquellas fuentes que se están utilizando actualmente, como los fondos internacionales para el cambio climático (Fondo Verde para el Clima, Fondo de Adaptación y FMAM); los fondos del BID, BM y CAF; cooperación bilateral; inversión y presupuesto nacional junto con los programas sectoriales y los

mecanismos de asociación público-privada y los bancos de desarrollo. Por parte del sector privado, destacan el financiamiento por parte de bancos y empresas bajo la inversión ASG, el mecanismo MERESE para servicios ecosistémicos, los fondos de agua, los seguros, la microfinanciación y los bonos verdes. Además, el MINAM y el MEF están realizando un estudio de los instrumentos financieros (públicos y privados) que se han utilizado para aumentar la inversión para las NDC en Perú, con el fin de identificar posibles instrumentos financieros (N. Abadia, comunicación personal, 19 de noviembre, 2020).

→
El PNA brinda una relación exhaustiva de todas las posibles fuentes públicas nacionales de financiamiento para las medidas de adaptación
←

En cuanto al financiamiento público internacional, específicamente los BMD, el PNA identifica al Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) como fuentes valiosas de financiamiento para la adaptación. El PNA destaca su compromiso bajo el Acuerdo de París de aumentar los flujos de financiamiento para la adaptación, y que el gobierno pueda acceder a mayores recursos para facilitar una mayor escala e impacto de las intervenciones de adaptación (MINAM, 2020), especialmente cuando se pueden identificar sinergias entre las actividades de adaptación y de desarrollo sostenible. El PNA manifiesta que el Banco Mundial, el BID y la CAF son entidades acreditadas ante el Fondo Verde para el Clima. El BID tiene operaciones de financiamiento en diferentes sectores económicos, no sólo a través de la deuda pública sino también mediante el sector privado. El Banco Mundial, a través del Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR por sus siglas en inglés) bajo el Fondo Estratégico para el Clima, busca



incorporar el pensamiento de la resiliencia climática en la planificación del desarrollo.

El PNA brinda una relación exhaustiva de todas las posibles fuentes públicas nacionales de financiamiento para las medidas de adaptación y destaca la importancia de incorporar la adaptación al cambio climático en el presupuesto público de las autoridades sectoriales y subnacionales de conformidad con la Ley de Cambio Climático. Además, se enumeran los programas presupuestarios más importantes en materia de adaptación al cambio climático y se destaca la importancia de incorporar la adaptación al cambio climático en los proyectos de inversión pública.

Finalmente, en cuanto a las fuentes de financiamiento privado, tanto nacionales como internacionales, se observa el gran potencial del sector privado para financiar la adaptación al cambio climático en el país. El PNA destaca el financiamiento mixto para recaudar fondos de fuentes multilaterales junto con capital privado, así como inversiones de impacto realizadas en empresas u organizaciones con la intención de contribuir a un impacto social o ambiental positivo medible, junto con un retorno financiero. El PNA también menciona los mecanismos público-privados que pueden ayudar a catalizar la inversión, como las asociaciones público-privadas⁷ y las obras por impuestos⁸, así como los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE⁹), los fondos de agua¹⁰ y los bonos verdes.

⁷ Se trata de contratos a largo plazo entre una parte privada y una entidad gubernamental para proporcionar un bien o servicio público, donde la parte privada asume una importante responsabilidad de gestión y riesgo, y la remuneración está vinculada al desempeño.

⁸ Es otra modalidad de trabajo conjunto entre el sector público y el privado para reducir la brecha de infraestructura existente en el país. A través de este mecanismo, las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente proyectos de inversión pública priorizados por los gobiernos sub-nacionales y las entidades del gobierno nacional.

⁹ El MERESE promueve iniciativas destinadas a la captación, gestión e inversión de recursos para la conservación, recuperación y uso sostenible de los Servicios Ecosistémicos.

¹⁰ Se trata de organismos conformados por actores públicos y/o privados y de la sociedad civil, con mecanismos financieros y de gobernanza que promueven la acción colectiva para lograr la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas y contribuir a la seguridad hídrica a través de soluciones basadas en la ciencia y la naturaleza.



En resumen, el PNA presenta una lista exhaustiva de posibles fuentes de financiamiento; sin embargo, queda un siguiente nivel de análisis para determinar qué medidas de adaptación pueden ser potencialmente financiadas por cada una de estas opciones. La información presentada en el PNA será un aporte valioso para que la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático logre este objetivo. Es importante mencionar que cada autoridad sectorial es responsable de identificar las fuentes de financiamiento más adecuadas para las medidas de adaptación a su cargo.



Estrategia Nacional de Financiamiento Climático

A partir de los avances en la Programación Tentativa de las NDC y el PNA, el MINAM y el MEF vienen trabajando en la definición de una Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, que permitirá asignar los recursos económicos necesarios para implementar las NDC. También incluirá un sistema de seguimiento, de acuerdo con la Ley Marco sobre Cambio Climático, que establece que el MINAM es responsable del seguimiento y evaluación de la implementación de las NDC. Se espera que la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFC) se base en y supere lo que se ha logrado en el capítulo de finanzas del PNA, especialmente en lo que respecta a una evaluación económica integral de todas las medidas y una identificación más precisa de los recursos disponibles para financiar estas medidas (R. Piselli, comunicación personal, 26 de noviembre de 2020). A continuación se explican los aspectos conocidos de la ENFC hasta la fecha.

a.

Mandato y elementos previstos

El Gobierno peruano comenzó a desarrollar su documento de Estrategia de Financiamiento Climático en 2020. De acuerdo con la Medida 9.1 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, el MEF ha establecido componentes y lineamientos para la estrategia y está identificando las mejores prácticas internacionales para informar el desarrollo de la estrategia (Especialistas en Financiamiento Climático del MINAM, comunicación personal, 26 de noviembre de 2020).

La Estrategia de Financiamiento Climático incluirá cinco elementos:

i.

Conexión con políticas e instrumentos de desarrollo,

ii.

Estimación de los déficits de financiación,

iii.

Fuentes de financiamiento,

iv.

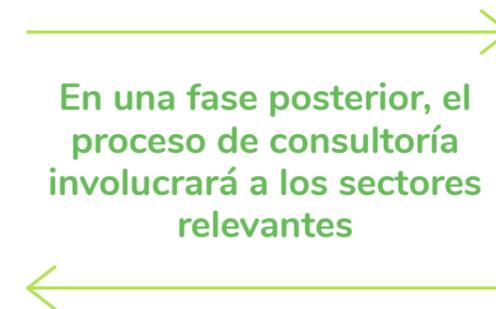
Capacidades, y

v.

Transparencia y rendición de cuentas

(N. Abadía, comunicación personal, 26 de noviembre de 2020).

Según el especialista financiero del MINAM, el primer elemento de la estrategia, Conexión con políticas e instrumentos de desarrollo, tiene como objetivo analizar los instrumentos de planificación existentes e integrar las lecciones aprendidas de estos procesos. Esto incluye políticas generales, como el PNA y los Programas Tentativos, así como planes centrados por temas, como el Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario. El segundo elemento busca estimar los déficits de financiación e identificar los recursos (ver siguiente sub sección para mayor detalle) y componentes del sector privado y la cooperación internacional para el sistema de monitoreo y reporte de la Estrategia de Financiamiento Climático (N. Abadía, comunicación personal, 26 de noviembre de 2020). El tercer elemento incluiría un análisis general de las fuentes de financiamiento disponibles para la financiación de las NDC, de la misma manera que lo hace el PNA.



En el caso del cuarto y quinto elemento, incluirían los sectores involucrados en cada medida específica y sus responsabilidades en la implementación de las NDC, y un tablero de acceso abierto para seguir el progreso de la implementación. Por otro lado, el proceso de desarrollo de la estrategia incluye consultorías para recopilar información sobre los elementos de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático. El MINAM junto con el MEF dirigen estas consultorías. En una fase posterior, el proceso de consultoría involucrará a los sectores relevantes. Las estrategias sectoriales piloto para agricultura y energía se llevaron a cabo con la participación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y el Ministro de Energía y Minas, respectivamente, contribuyendo los sectores al proceso de priorización de las medidas.

b.

Valoración económica

Una parte fundamental del desarrollo de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático es la valoración económica de las medidas propuestas. El primer paso es calcular el déficit de financiación (necesidades) a partir de la información disponible con el fin de estimar los costos de todas las medidas, como en el caso de la evaluación financiera del PNA. Tal estimación permitirá identificar las intervenciones necesarias para implementar las medidas analizadas. Esto es especialmente importante en el caso de la adaptación porque, como se menciona en el Recuadro 2, existen algunas medidas de adaptación que no son explícitas sobre las actividades y enfoques para su implementación. Además, realizar este análisis ayuda a identificar cuánto se está trabajando en estos temas y si hay avances en la valoración económica de las medidas.

c.

Identificación de fuentes de financiamiento

El desarrollo de la Estrategia de Financiamiento Climático incluye recibir contribuciones de los sectores relacionados con las medidas de las NDC, principalmente de los ejecutores estatales (sectores que implementan las NDC) y el sector privado. La Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC) y la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC) también brindarán información y orientación.

El proceso también involucra a los actores vinculados a la provisión de recursos para financiar la implementación de las medidas de las NDC, buscando no sólo identificar fuentes de financiamiento sino también desarrollar una cartera de proyectos. Un análisis de las necesidades de financiación y el tipo de financiamiento que responde a ellas lleva a la identificación y participación del sector privado y la banca multilateral, considerados actores importantes para la formulación de proyectos.



El MINAM y el MEF buscan convertir la perspectiva del planificador en la del inversor identificando la información relevante para participar al sector privado. De este modo, los inversores pueden comprender el modelo de negocio detrás de inversiones en proyectos o conocer las oportunidades prioritarias. Es importante involucrar a los bancos multilaterales en la estrategia, dado el papel que tienen de canalizar el financiamiento internacional para las medidas.

d.

Limitaciones en el desarrollo actual de la ENFC

A nivel internacional, se han desarrollado diversos tipos de estrategias de financiamiento para movilizar recursos para la implementación de las medidas de adaptación de las NDC (Murphy, 2020). El financiamiento para la adaptación por parte de los Bancos Multilaterales de Desarrollo incluye principalmente el flujo de recursos financieros externos de los países desarrollados a los países en desarrollo para implementar los acuerdos de la CMNUCC, como la implementación de las NDC. Por ejemplo, los Fondos de Inversión en el Clima (CIF), el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo de Adaptación, etc. (Banco Mundial 2020b en Murphy y Parry, 2020)

En Perú se han realizado importantes esfuerzos para identificar las prioridades de adaptación, determinar las medidas de adaptación y estimar el costo de su implementación. Asimismo, el Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático incluye fondos internacionales, definidos como aquellos creados en el marco de la CMNUCC para financiar la adaptación y mitigación. Sin embargo, las medidas de adaptación de las NDC que mejor se adaptan a la financiación de los fondos internacionales no se han detallado ni desarrollado como proyectos financiables para los fondos internacionales.



Si bien el PNA identifica las fuentes de financiamiento disponibles para las medidas de adaptación, acceder a la financiación requiere que se ponga a disposición mucha más información sobre el proyecto (J. Ruiz, comunicación personal, 1 de junio de 2021), dependiendo del fondo específico. Además, la planificación se ha centrado en el gobierno nacional, que debe complementarse con propuestas regionales y locales, así como con los planteamientos de los grupos de la sociedad civil y el sector privado. Existe la necesidad de convertir las medidas de adaptación en proyectos financiables concretos, lo que hará más factible que las organizaciones multilaterales o cualquier otra fuente de financiamiento apoye la implementación. No se espera que la Estrategia Nacional de

Financiamiento Climático indique la fuente de financiamiento para cada medida de adaptación porque no existe una cartera de proyectos concretos relacionados con la adaptación al cambio climático. No se elaborará esta cartera durante el proceso actual de desarrollo de la estrategia. Sin embargo, una vez concluida, la estrategia contribuirá a la identificación de las fuentes de financiamiento disponibles, especificando sus características, criterios de elegibilidad y condiciones de acceso para indicar los requerimientos para los proyectos financiables, de modo que éstos puedan ser considerados al transformar las medidas de adaptación en proyectos (J. Ruiz, comunicación personal, 1 de junio de 2021).

Es importante señalar que la estrategia financiera es el resultado de muchas medidas adoptadas hasta ahora para aumentar el financiamiento para la adaptación. El gobierno de Perú ha logrado un progreso considerable en el financiamiento climático, que incluye el proceso del gobierno para dirigir los fondos hacia las prioridades de adaptación (enfoque de presupuesto público) presentado anteriormente, así como la identificación de las prioridades de adaptación durante el proceso del PNA, y la valoración económica de las acciones de adaptación.

Alineación entre la Alianza Estratégica con el País del BMD y las prioridades de adaptación de Perú

La Alianza Estratégica con el País del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo demuestran un claro interés común con las prioridades de adaptación climática de Perú. Ambos Bancos Multilaterales de Desarrollo han priorizado áreas de intervención que tienen un grado de alineación con las prioridades de adaptación al cambio climático en el Perú.

El Marco de Alianza con el País (MAP) del Banco Mundial

El MAP 2017-2021 del Banco Mundial se centra en ocho objetivos críticos estructurados en

torno a tres pilares: (i) Productividad como motor del crecimiento; (ii) Servicios para los ciudadanos en todo el territorio; y (iii) Gestión de los recursos naturales y los riesgos del cambio climático. El cambio climático está incluido en este último (objetivo 8: Fortalecer la gestión de los recursos naturales). Según este Marco, las cuestiones ambientales de Perú abarcan tres desafíos: el “marrón” (contaminación), el “azul” (gestión de zonas costeras) y el “verde” (recursos hídricos, protección de la biodiversidad, deforestación y degradación de los bosques en la región amazónica), con graves repercusiones negativas en la reducción de la pobreza, la prosperidad compartida y el acceso a los



servicios básicos. (Grupo del Banco Mundial, 2017). Estas tres dimensiones menoscaban la capacidad del país para abordar los efectos del cambio climático, lo que incluye elementos de mitigación y adaptación.

Si se observa la cartera de proyectos del Banco Mundial en el Perú entre 2017 y 2020, 5 de los 14 proyectos están relacionados con la adaptación al cambio climático, y corresponden a los siguientes sectores: pesca, agua, forestal, salud y desarrollo urbano. El compromiso total de financiación para esos 5 proyectos en el periodo analizado ha sido de 325.00 millones de dólares, de los cuales el 30,8% ha

sido considerado como financiamiento para la adaptación (100.22 millones de dólares) (ver tabla 2). De los proyectos identificados, sólo 4 están relacionados con los temas prioritarios de adaptación nacional. La financiación total de los 14 proyectos es de 687.32 millones de dólares, por lo que el compromiso de financiación de los proyectos relacionados con la adaptación representa el 14,6% del compromiso total de financiación.



Proyectos del Banco Mundial relacionados con la adaptación en el Perú (2017-2020)

Año de Compromiso de Financiamiento	ID del Proyecto	Nombre	Descripción del Proyecto	Sector	Compromiso Total de Financiamiento (millón de USD)	Adaptación (millón de USD)	Alineación con las prioridades nacionales de adaptación	Recursos necesarios para las medidas de adaptación sectoriales identificadas en el informe final del GTM.NDC
2017	P155902	Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura	El objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad del Prestatario en el suministro de innovaciones en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura.	Pesca	40.00	40.00	Pesca	Los costos de dos medidas de esta área son de aproximadamente 4,8 millones de dólares
2017	P151851	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas	El objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad de las instituciones relacionadas con la gestión de los recursos hídricos para planificar, supervisar y gestionar los recursos hídricos a nivel nacional y en determinadas cuencas fluviales de Perú.	Agua	40.00	40.00	Agua	Los costos de una medida relacionada se han calculado en unos 4,6 millones de dólares
2018	P157043	Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento	Los objetivos del proyecto son aumentar el acceso y la calidad de los servicios de agua y saneamiento en zonas seleccionadas, y desarrollar las instituciones sectoriales del prestatario y la capacidad de gestión de los proveedores de servicios participantes para la prestación servicios eficientes de agua y saneamiento.	Agua	70.00	5.51	Agua	No se han calculado los costos de las medidas.
2019	P163255	Redes Integradas de Salud en el Perú	El proyecto tiene como objetivo mejorar la capacidad resolutive y la calidad de los Servicios Públicos de Salud de Primer Nivel en el Área Metropolitana de Lima y Regiones Prioritarias.	Salud	125.00	3.21	Salud	Los costos de dos medidas de esta área son de aproximadamente 0.47 millones de dólares
2020	P162278	Proyecto Nacional de Catastro Urbano y Apoyo Municipal	El objetivo del proyecto es mejorar la cobertura de los servicios de catastro urbano en los municipios seleccionados para mejorar las capacidades de los gobiernos locales en materia de generación de ingresos y gestión urbana.	Desarrollo Urbano	50.00	11.50	-	-

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Portal de Transparencia Económica, 2021





Estrategia de País del Banco Interamericano de Desarrollo

La sostenibilidad ambiental y el cambio climático es una de las tres áreas prioritarias de la Estrategia de País del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Perú 2017-2021. La estrategia reconoció los impactos negativos del cambio climático en la disponibilidad del agua e identificó la necesidad de aumentar la inversión del BID para la expansión del servicio de agua y saneamiento (BID, 2017). Asimismo, la estrategia reconoció que existe una capacidad limitada para gestionar los recursos naturales y el medio ambiente en el Perú, corroborada por la evidencia de las tasas de deforestación, la falta de claridad respecto a los derechos sobre la tierra y la limitada disponibilidad de información respecto a la condición del medio ambiente y su uso (BID, 2017). Además, el Grupo BID identificó un vacío significativo en la productividad agrícola de Perú en comparación con la región. También identificó una disparidad entre la producción en las regiones de la costa, la sierra y la selva, principalmente porque los productores de la costa están más orientados hacia el mercado, tienen mejores prácticas agrícolas, maquinaria y acceso al crédito (BID, 2017).

Teniendo en cuenta el contexto, las prioridades estratégicas del Grupo BID de 2017 a 2019 incluyeron el desarrollo de infraestructura hídrica; la mejora del acceso al financiamiento y el fortalecimiento de las capacidades de los sectores empresariales, con especial énfasis

en el sector agroindustrial, incluyendo a todos los actores en la cadena de valor agrícola; y apoyo a la sostenibilidad ambiental. Además, estaba previsto priorizar las medidas transversales asociadas a la gestión de los recursos hídricos, energías renovables, transporte sostenible, agricultura sostenible y prevención de la deforestación. Es importante mencionar que las acciones previstas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: 6 (agua limpia y saneamiento), 13 (acciones climáticas) y 15 (ecosistemas).

En el caso de la cartera de proyectos del BID en el Perú, 6 de los 74 proyectos entre 2017 y 2019¹¹ están relacionados con la adaptación

al cambio climático, y corresponden a los siguientes sectores: agricultura y desarrollo rural, desarrollo urbano y vivienda, y agua y saneamiento. El compromiso total de financiamiento para esos 6 proyectos en el período analizado ha sido de 237.42 millones de dólares, siendo el 49% del financiamiento total considerado como de adaptación (116.02 millones de

dólares) (ver tabla 3). De los proyectos identificados, 5 están relacionados con los temas prioritarios de adaptación nacional de Perú. Es importante señalar que los 74 proyectos del BID identificados en Perú entre 2017 y 2019 representaron un compromiso de financiamiento total de 1,213.93 millones de dólares. Por lo tanto, el compromiso de financiación de proyectos relacionados con la adaptación representó el 9,56% del compromiso total de financiación.

De la cartera de proyectos del BID en el Perú, 6 de los 74 proyectos entre 2017 y 2019 están relacionados con la adaptación al cambio climático

¹¹ No hay información disponible para 2020.



Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo relacionados con la adaptación en el Perú (2017-2019)

Año de Compromiso de Financiamiento	ID del Proyecto	Nombre	Descripción del Proyecto	Sector	Compromiso Total de Financiamiento (millón de USD)	Adaptación (millón de USD)	Alineación con las prioridades nacionales de adaptación	Recursos necesarios para las medidas de adaptación sectoriales identificadas en el informe final del GTM.NDC
2017	PE-L1226	Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural (PIASAR)	El objetivo general es mejorar las condiciones sanitarias y ambientales en zonas rurales prioritarias del país, reduciendo la diferencia en la cobertura de los servicios de agua y saneamiento.	Agua y Saneamiento	100.00	10.37	Agua	No se han calculado costos para medidas relacionadas.
2017	PE-T1355	Apoyo a la Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático en Lima	Generar herramientas de información y conocimiento para la planificación integral de largo plazo en el AML, con base en: (i) la conservación de los ecosistemas; (ii) la adaptación al CC; (iii) el ordenamiento del territorio; y (iv) el desarrollo orientado al transporte. Las actividades de esta CT se coordinarán con los esfuerzos de reconstrucción.	Desarrollo Urbano y Vivienda	6.42	1.35	Agua	No se han calculado costos para medidas relacionadas.
2017	PE-L1235	Agricultura Familiar de Quinoa Orgánica en el Sur del Perú	El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores familiares de quinoa. El resultado esperado es el aumento de la productividad y la inclusión financiera y comercial de los productores de quinoa orgánica en el corredor Apurímac Cuzco.	Agricultura y Desarrollo Rural	0.75	0.19	Agricultura	Los costos de las medidas relacionadas se han calculado en alrededor de 0.7 millones de dólares
2017	PE-T1380	Agricultura Familiar de Quinoa Orgánica en el Sur del Perú	El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores familiares de quinoa. El resultado esperado es el aumento de la productividad y la inclusión financiera y comercial de los productores de quinoa orgánica en el corredor Apurímac Cuzco.	Agricultura y Desarrollo Rural	0.25	0.06	Agricultura	Los costos de las medidas relacionadas se han calculado en alrededor de 0.7 millones de dólares

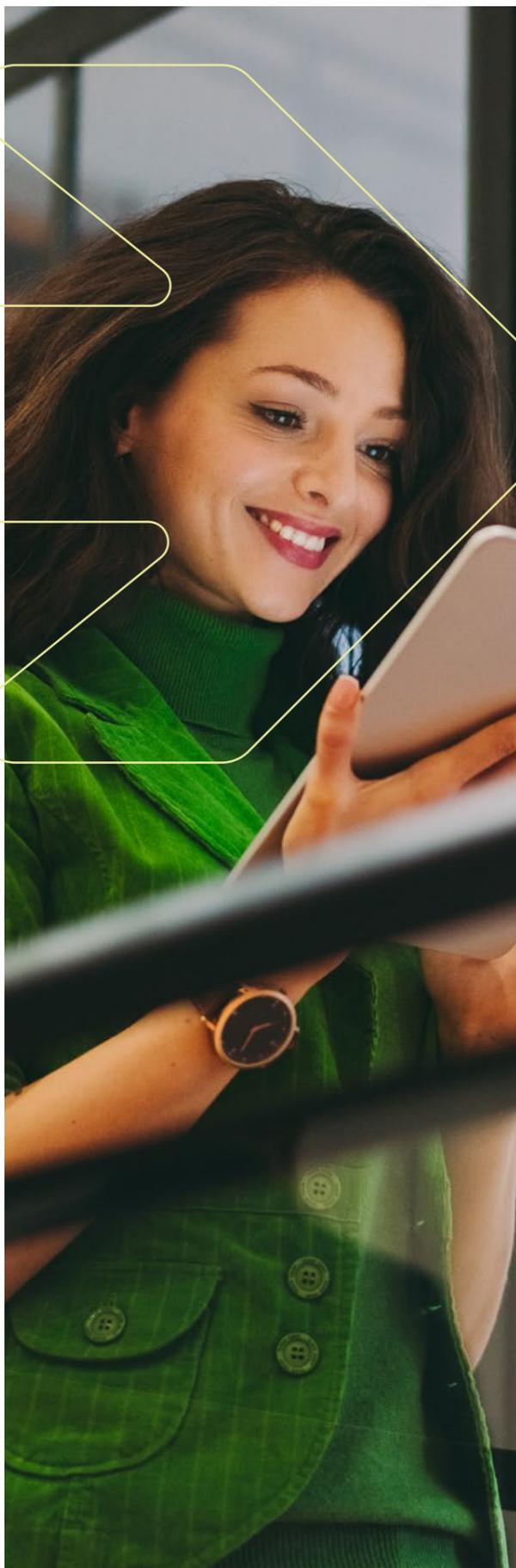


Continuación de la Tabla 03

Año de Compromiso de Financiamiento	ID del Proyecto	Nombre	Descripción del Proyecto	Sector	Compromiso Total de Financiamiento (millón de USD)	Adaptación (millón de USD)	Alineación con las prioridades nacionales de adaptación	Recursos necesarios para las medidas de adaptación sectoriales identificadas en el informe final del GTM.NDC
2019	PE-L1238	Programa integral de drenaje pluvial en ciudades priorizadas del Perú	El objetivo general del programa es reducir el riesgo de inundaciones urbanas en ciudades prioritarias del Perú, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población. Los objetivos específicos son: (i) proteger a la población de inundaciones en las áreas de intervención; y (ii) mejorar la sostenibilidad de los sistemas de drenaje.	Agua y Saneamiento	100.00	100.00	Agua	No se han calculado costos para medidas relacionadas
2019	PE-L1246	Programa de Inversiones para el Mejoramiento de Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho	El objetivo es poner en valor el patrimonio cultural de los centros históricos de Ayacucho y Lima-Rímac. Para lograr este objetivo se buscará: mejorar el entorno urbano y natural, promover el desarrollo económico local y fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Cultura y las municipalidades.	Desarrollo Urbano y Vivienda	30.00	4.04	-	-

Fuente: Elaborado por los autores a partir de la cartera de proyectos del BID.





La Estrategia de País del BID está orientada al diálogo con el gobierno. Este compromiso incluye un diagnóstico de los desafíos del país el cual es revisado con el gobierno, principalmente con el MEF. La estrategia de país también se basa en notas sectoriales, elaboradas por cada especialista sectorial del banco quien mantiene un intercambio de información sobre la situación y los principales retos a los que se enfrentan. Luego de haber sido determinada la Estrategia de País, no se acepta que el banco financie proyectos que no estén alineados con ella. (J. Fernández-Baca, comunicación personal, 17 de noviembre de 2020).

→

El BM como el BID han apoyado técnicamente al MEF en el seguimiento del financiamiento climático a nivel nacional

←

En este sentido, los préstamos del BID responden al programa del país, incluyendo todos los sectores: agricultura, agua, desarrollo urbano-rural, etc. Luego que se aprueba la programación del préstamo para el país con el MEF, se hace una selección para ver donde se consignarían los temas de adaptación y mitigación. (J. Fernández-Baca, comunicación personal, 17 de noviembre de 2020). Desde el inicio las contrapartes involucradas mantienen conversaciones para incluir la resiliencia y la mitigación. (R. Yurivilca, comunicación personal, 17 de noviembre de 2020). Es decir, el BID trabaja en base a lo que el país demanda, y la división de cambio climático busca incluir medidas de adaptación y mitigación después de que el proyecto haya sido aprobado.

El proceso del Banco Mundial para renovar su Alianza con el País es similar a la Estrategia de País del BID. El MEF conduce el desarrollo del Marco para la Estrategia de País, y el Banco trabaja en estrecha colaboración con las contrapartes del país en los diferentes sectores, manteniendo un diálogo regular a niveles



diferentes. Cada autoridad sectorial dirige la elaboración de la propuesta de proyecto/programa, con la participación del MEF (B. Phillip, comunicación personal, 23 de abril de 2021). El Banco Mundial revisa la propuesta y lleva a cabo varios análisis (fiduciario, salvaguardas sociales y ambientales, co-beneficios climáticos, etc.), y luego entabla un diálogo con el fin de organizar la preparación del proyecto, incluyendo la identificación práctica de las medidas de adaptación. Además, tanto el BM como el BID han apoyado técnicamente al MEF en el seguimiento del financiamiento climático a nivel nacional, por lo que existe una información más clara de las oportunidades y necesidades financieras para invertir en adaptación.

Las estrategias de país del BM y del BID establecen prioridades de cambio climático y adaptación. Esto, junto con los lineamientos previstos en el reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, debería garantizar que los proyectos financiados con financiación pública internacional (como las inversiones para el desarrollo del BID y el Banco Mundial) incorporen consideraciones referentes al cambio climático. Sin embargo, asignar un mayor financiamiento para la adaptación podría requerir la elaboración de lineamientos especí-

ficos para incorporar las consideraciones de adaptación al cambio climático para la financiación internacional del desarrollo.

Además, desde el punto de vista de los BMD, son necesarios y convenientes los documentos estratégicos de orientación como el PNA y la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, ya que sirven como guía para el trabajo, contribuyendo con el diálogo y facilitando que se aborden las prioridades de cambio climático identificadas a nivel nacional. El ejercicio de cálculo de costos de las medidas de adaptación y la próxima Estrategia Nacional de Financiamiento Climático son valiosas fuentes de información que el BM y el BID podrían utilizar en su análisis técnico. En algunos casos, podría ser necesario un trabajo adicional, especialmente si las propuestas de alto nivel sólo proporcionan una estimación aproximada del costo. En el BM, cuando esto ocurre, los especialistas financieros utilizan la información como punto de partida (p. ej. Consultores comunitarios, evaluadores de costos y acciones, etc.) a fin de tener suficientes detalles para presentar una licitación (B. Philipp, comunicación personal, 23 de abril de 2021).



Desafíos y Oportunidades



El análisis de las acciones del Perú para desarrollar una estrategia para el financiamiento de la adaptación indica que el Gobierno ha asumido el liderazgo en este tema, guiado por los esfuerzos sustantivos del MINAM. Esta sección analiza los desafíos encontrados en el trabajo hasta la fecha y las oportunidades para mejorar el proceso en el futuro.

Evaluación de costos de las NDC de adaptación

Se realizó un esfuerzo conjunto entre el MINAM y el MEF para estimar los costos de 51 de las 92 medidas de adaptación de las NDC. Los ministerios tienen el desafío continuo de obtener información e insumos para finalizar la evaluación de costos para el resto de las medidas. Como resultado, los financiadores potenciales tendrán acceso a la evaluación de costos y podrán tomar decisiones informadas con respecto a la financiación. Desde principios de 2022 se ha realizado una estimación de costos para todas las NDC. Un segundo desafío es validar esta cifra (que actualmente no es pública) con los ministerios involucrados y poner esta información a disposición del público, especialmente para los inversionistas potenciales, incluyendo los BMD, el sector privado y otros socios de desarrollo.

Identificación de fuentes de financiamiento

El capítulo sobre financiación del PNA identificó a los BMD y al sector privado como fuentes clave de financiamiento. Si bien el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) ha incluido proyectos vinculados al cambio climático, no se ha especificado explícitamente cuáles son proyectos de adaptación vinculados a las NDC ni qué medidas de adaptación pueden ser financiadas por inversores específicos. Como se ha indicado, para implementar las NDC de adaptación a través de proyectos de inversión es necesario un esfuerzo conjunto entre diversas fuentes financieras, como los BMD y el sector privado, pero es especialmente crucial el financiamiento público para la sostenibilidad de los proyectos en el tiempo. En general, se necesitan medidas para especificar el tipo de fuentes de financiamiento requeridas, los actores específicos involucrados, así como el tipo de instrumentos necesarios para implementar proyectos de adaptación. Esto debe ser realizado por el MINAM y el MEF, con el aporte de las autoridades sectoriales y subnacionales.



Compromiso de las autoridades sectoriales

El MINAM ha demostrado liderazgo y ha realizado avances fundamentales en el desarrollo de una estrategia de financiamiento para la adaptación bajo el proceso del su Plan Nacional de Adaptación. Sin embargo, el MINAM ha enfrentado desafíos de participación y colaboración efectiva con diferentes ministerios involucrados en las medidas de adaptación de las NDC incluidas en el PNA. Esto ha sido el resultado de la alta rotación en el sector público y la baja prioridad otorgada a la integración de los riesgos climáticos en sus políticas y programas, que aumentó en el contexto de la pandemia por Covid. Si bien la identificación de sectores y áreas de trabajo ha sido un proceso altamente inclusivo, incluyendo la designación de puntos focales en cada ministerio, la elaboración de las medidas de adaptación ha sido un trabajo técnico intensivo en el que no ha habido una participación constante de

todos los sectores. Existe la oportunidad de facilitar un mejor intercambio de información entre el MINAM y otros sectores involucrados en el PNA, para que puedan interiorizar la importancia del financiamiento climático y el desarrollo de proyectos de adaptación. Es necesario un compromiso al más alto nivel, liderado por las máximas autoridades del MINAM, al igual que la articulación de la agenda climática con la cartera priorizada de inversiones para cada sector.

Compromiso del sector privado

Considerando la importancia del sector privado para la implementación del PNA, el MINAM y el MEF tienen el desafío de generar información en términos empresariales que demuestren el retorno de la inversión en adaptación. Dicho esto, no todas las medidas de adaptación son susceptibles de producir rendimientos, ni son potencialmente interesantes para el sector privado. Sólo recientemente el sector





privado está empezando a evaluar las implicaciones de los impactos del cambio climático para sus operaciones. El desafío para el MINAM y el MEF es producir datos claros sobre los costos, retornos y ganancias para que el sector privado invierta en la implementación del PNA, así como información explícita sobre las prioridades nacionales y la relevancia de dichas inversiones. Estos datos también podrían elaborarse en colaboración con el sector privado.

Compromiso de los BMD con el gobierno peruano

Los BMD han mostrado una gran voluntad de ser un fuerte contribuyente para la implementación del conjunto completo de acciones de adaptación. A su vez, el gobierno peruano ha realizado esfuerzos importantes para formular documentos orientativos en materia de adaptación al cambio climático. Las contrapartes sectoriales, con las medidas de las NDC asignadas, son fundamentales en la interacción con los BMD. El MINAM, en su rol de autoridad técnica y reguladora nacional en materia de cambio climático, ha aportado información valiosa para los diálogos con los BMD. Los aportes, como las evaluaciones de vulnerabilidad y riesgo climático, la información sobre las prioridades de adaptación, y las acciones de cálculo de costos proporcionadas por el PNA, podría garantizar que las agendas de cada sector respondan a los objetivos nacionales de adaptación a largo plazo.

La Estrategia Nacional de Financiamiento Climático es necesaria y deseable, ya que dará orientación e información adicional del trabajo de los BMD. Mientras más trabajo previo

se haga sobre el cambio climático, más fácil será para los BMD abordar las prioridades de cambio climático identificadas a nivel nacional. Además, el MINAM y el MEF, especialmente el departamento de inversiones y el de deuda pública (que son las contrapartes naturales de los BMD, ya que es donde se ponen en marcha los programas), deben implicarse y comprometerse más con las propuestas de programación de los BMD que provienen de las contrapartes sectoriales para poder integrar exitosamente el componente de adaptación al cambio climático en los presupuestos de los programas.

Si bien la implementación de las medidas de adaptación de las NDC está fuertemente asociada al presupuesto público, es recomendable que el MINAM, el MEF y los ministerios sectoriales desarrollen conjuntamente una

La Estrategia Nacional de Financiamiento Climático es necesaria y deseable, ya que dará orientación e información adicional del trabajo de los BMD

hoja de ruta para identificar el financiamiento que podría provenir de los BMD, describiendo todas las acciones a realizar, sus cronogramas y su relación con otros procesos de país, como la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los espacios de intercambio de información como Diálogos NDC podrían ser espacios de diálogo potenciales que brinden una oportunidad para que los sectores involucrados en las prioridades de adaptación involucren a los BMD para que puedan comprender mejor las necesidades y prioridades de adaptación del Perú.

Si bien la implementación de las medidas de adaptación de las NDC está fuertemente asociada al presupuesto público, es recomendable que el MINAM, el MEF y los ministerios sectoriales desarrollen conjuntamente una hoja de ruta para identificar el financiamiento que podría provenir de los BMD, describiendo todas las acciones a realizar, sus cronogramas y su relación con otros procesos de país, como la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los espacios de intercambio de información como Diálogos NDC podrían ser espacios de diálogo potenciales que brinden una oportunidad para que los sectores involucrados en las prioridades de adaptación involucren a los BMD para que puedan comprender mejor las necesidades y prioridades de adaptación del Perú.

A un nivel más amplio, la reciente inestabilidad política en el Perú es un factor que podría limitar el progreso del desarrollo de la Estrategia Financiera Nacional y desalentar la inversión del sector privado en proyectos de adaptación.





Recomendaciones

La experiencia del Perú en el desarrollo de su estrategia de financiamiento para la adaptación brinda oportunidades para atraer financiamiento para las prioridades nacionales, así como aprendizajes de otros países. Esta sección final establece sugerencias y recomendaciones para la preparación de las estrategias de financiamiento para la adaptación que aumenten efectivamente los recursos para las prioridades de adaptación.



El Gobierno deberá cumplir su función de elaborar estrategias de adaptación para acceder al apoyo financiero de los BMD

Las estrategias de financiamiento eficaces aportan orientación sobre las prioridades de adaptación y las necesidades de financiamiento a los posibles financiadores, incluidos los BMD. Por ejemplo, el financiamiento de los BMD responde a las demandas nacionales que dan forma a la Alianza de País del BM y la Estrategia de País del BID. Por lo tanto, para acceder al financiamiento de los BMD es trascendente el papel del gobierno en la configuración de las estrategias de financiamiento de la adaptación. El país tendrá mayores oportunidades para acceder a dicho apoyo financiero si existe una cartera de proyectos de adaptación amplia y bien desarrollada. En ese sentido, se recomienda que el MINAM y el MEF trabajen conjuntamente en la elaboración de proyectos de adaptación financiables que brinden evaluaciones estratégicas y realistas de lo que puede financiarse a través de los BMD. Dicha información se usará como insumos para las estrategias y alianzas de país del BMD, por consiguiente, el BM y el BID asignarían una mayor ayuda financiera para alcanzar las prioridades nacionales de adaptación.

Las estrategias de país del BM y del BID establecen prioridades de cambio climático y adaptación. Esto, junto con los lineamientos previstos en el reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, debería garantizar que los proyectos financiados con financiación pública internacional (como las inversiones para el desarrollo del BID y el Banco Mundial) incorporen consideraciones referentes al cambio climático. Sin embargo, asignar un mayor financiamiento para la adaptación podría requerir la elabora-

ción de lineamientos específicos para incorporar las consideraciones de adaptación al cambio climático para la financiación internacional del desarrollo.

Los BMD deberán alinear sus estrategias de país a las prioridades de adaptación nacionales

El compromiso de los BMD con el Gobierno del Perú es un proceso iterativo con una agenda en evolución, que ofrece la oportunidad de fomentar programas de los BMD que estén alineados con las prioridades de adaptación del Perú. Esto

puede incluir aportes sobre las prioridades de adaptación en el desarrollo de diagnósticos de país de los BMD para que formen parte de las actualizaciones de la estrategia de país. A corto plazo, también significa la alineación entre los programas de los BMD, la adaptación y la recuperación de la pandemia COVID-19. La pandemia de COVID-19 ha obligado al país a tomar acciones inmediatas para abordar múltiples desafíos de desarrollo, inequidad y vulnerabilidad, que también son desafíos relacionados con los impactos del cambio climático.

Las estrategias de país actualizadas de los BMD que se centran en la recuperación económica también pueden integrar las consideraciones de adaptación necesarias para una sociedad resiliente.

El Gobierno deberá proporcionar o desarrollar datos de inversión claros para el sector privado

El papel del sector privado en la financiación de la implementación de las NDC de adaptación es crucial, como está establecido en el capítulo de financiación del PNA (MINAM, 2021). Por lo tanto, los proyectos de inversión vinculados a la adaptación necesitan incluir datos claros para

La pandemia ha obligado al país a tomar acciones inmediatas para abordar múltiples desafíos de desarrollo, inequidad y vulnerabilidad, que también son desafíos relacionados con los impactos del cambio climático.





que el sector privado pueda evaluar la inversión, incluyendo los costos, retornos, riesgos, entre otros datos que hacen que las inversiones sean atractivas para este sector. De igual manera, se podrían promover diálogos entre los ministerios y los representantes privados para conformar estrategias de financiamiento que respondan a las demandas nacionales de adaptación y que integren el análisis costo-beneficio desde la perspectiva privada, cuando sea posible.

El gobierno deberá mejorar las condiciones habilitantes

Las condiciones habilitantes eficaces facilitan la implementación y el financiamiento de las medidas de adaptación de las NDC incluidas en el PNA. Estas condiciones habilitantes incluyen estudios técnicos; sistemas de monitoreo y evaluación (M&E); y sensibilización, promoción y difusión de información sobre las acciones de adaptación. Los vacíos actuales incluyen una acción completa de cálculo de costos para las NDC de adaptación, el cumplimiento del sistema de M&E y una mayor comunicación de los beneficios de la adaptación climática. La identificación de las necesidades para mejorar las condiciones habilitantes ofrece una oportunidad para que los BMD destinen la asistencia técnica al entorno político y normativo, así como para destinar el financiamiento hacia la imple-

mentación del PNA. Esto generaría múltiples beneficios, como desbloquear/solucionar las condiciones habilitantes para varias medidas de adaptación, producir información más fiable y crear oportunidades más atractivas para la inversión en la implementación de acciones de adaptación.

El gobierno deberá comprender mejor los flujos de financiamiento para la adaptación al cambio climático y los beneficios de la inversión en adaptación: El seguimiento del financiamiento climático y la comprensión de los impactos de la inversión en adaptación son factores clave para administrar y dirigir eficazmente el financiamiento para implementar el PNA. El gobierno peruano está trabajando para mejorar su comprensión del presupuesto de financiamiento climático cuantificando los flujos actuales, así como los impactos y beneficios de la inversión en adaptación. El seguimiento del financiamiento climático ha contribuido a aumentar la inversión en adaptación (como se muestra en la sección 4.1., Recuadro 1), y es necesario considerar los beneficios generados. Por lo tanto, una oportunidad para el Perú es continuar mejorando su monitoreo financiero y el desarrollo de metodologías para hacer un seguimiento de los beneficios de la inversión en adaptación, lo que tiene el potencial de aumentar el financiamiento para el cambio climático.



Referencias



GFLAC. (2014). Presupuestos públicos para el cambio climático en Perú. Obtenido de: https://docs.wixstatic.com/ugd/32948d_a243c13def6a44f4a1abeb3372b78dac.pdf

Gobierno del Perú. (2001). Primera Comunicación Nacional del Perú a la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Lima.

Gobierno del Perú. (2019). Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030. Obtenido de: <https://bit.ly/3dTDRPG>

Gobierno del Perú. (2020). Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional del Perú - Reporte de Actualización Periodo 2021-2030

BID. (2017). IDB Group Country Strategy with Peru. (BID. (2017). (Estrategia de País del Grupo BID con Perú). Obtenido de: <https://bit.ly/35asHSr>

BID. (2019). Avances del Perú en la Adaptación al Cambio Climático del Sector Pesquero y del Ecosistema Marino-Costero. Obtenido de: <https://bit.ly/2FFpIzD>

Fondo Monetario Internacional. (2020). Ecologizar la recuperación (Greening recovery). Obtenido de: <https://www.imf.org/~media/Files/Publications/covid19-special-notes/Spanish/sp-special-series-on-covid-19-greening-the-recovery.ashx?la=en>

Ley N° 30754. (2018). Ley Marco sobre el cambio climático. (D. O. Peruano, Ed.) Obtenido de: <https://bit.ly/2FESBFj>

MEF. (2014). Guía General Para Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública, a Nivel de Perfil. Incorporando La Gestión Del Riesgo En Un Contexto de Cambio Climático.

MINAGRI. (2020). Lineamientos para la incorporación de la Gestión del Riesgo en un contexto de Cambio Climático en los proyectos de inversión relacionados a agua para riego en el marco del Invierte.pe. Obtenido de: <https://bit.ly/3k9HKC5>

MINAM. (2015). Estrategia Nacional ante el Cambio Climático. Obtenido de: <https://bit.ly/37eH5vL>

MINAM. (2017). Propuesta de pasos metodológicos para definir las NDC Adaptación. Obtenido de: <https://bit.ly/3IYdcUn>

MINAM. (2020a). Catálogo de Medidas de Adaptación. Obtenido de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/571780/Cat%C3%A1logo%20MACC-NDC%202021.pdf.pdf>

MINAM. (2020b). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú

Murphy, D. (2020). A Review of Developing Country Strategies to Finance Adaptation (draft). (Una revisión de las Estrategias de los Países en Desarrollo para Financiar la Adaptación - versión preliminar)

Murphy, Deborah, and Jo-Ellen Parry. (2020). "Filling the Gap: A Review of Multilateral Development Banks' Efforts to Scale up Financing of Climate Adaptation." (November):47. ("Llenar una brecha: Una revisión de los Esfuerzos de los Bancos Multilaterales de Desarrollo para Ampliar el Financiamiento para la Adaptación Climática")(Noviembre):47

Obando, M. (2019). Plan Nacional de Adaptación Modelo conceptual y hoja de ruta. Obtenido de: <https://bit.ly/2HdBXxh>

República del Perú. (2015). Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional de la República de Perú. Obtenido de: <https://bit.ly/3IWgilD>

República del Perú. (2018). Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDC) - Informe Final. Obtenido de: <https://bit.ly/34aj6Ma>

República del Perú. (2018). Orientaciones para la evaluación económica de medidas de adaptación al cambio climático. Obtenido de: <https://bit.ly/2IILKzq>

SENACE. (2017). Lineamientos para la incorporación de la adaptación al Cambio Climático dentro del Estudio de Impacto Ambiental detallado a cargo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles. Obtenido de: <https://bit.ly/3o0ILQt>

Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM. (2019). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático. (D. O. Peruano, Ed.) Obtenido de: <https://bit.ly/3jb0AaT>

PNUD. (2011). Assessment of the investments needed to address climate change adaptation in Peru. (Evaluación de las inversiones necesarias para abordar la adaptación al cambio climático en el Perú). Obtenido de: <https://www.ndcs.undp.org/content/dam/LECB/docs/iff/iff%20results/Peru/undp-iff-peru-flyer-all%20sectors-en.pdf>

Grupo del Banco Mundial. (2017). Country Partnership Framework for the Republic of Peru. (Marco de Alianza con el país para la República del Perú). Obtenido de: <https://bit.ly/37d4XzQ>

Zevallos, P. (2019). Building a Strategic Framework for reducing climate change risk and vulnerability: Unlocking climate finance to ensure long-term adaptation in Peru. (Construyendo un Marco Estratégico para reducir el riesgo y la vulnerabilidad al cambio climático: Desbloquear el financiamiento climático para asegurar la adaptación a largo plazo en Perú). Obtenido de: <https://bit.ly/3nWpTkq>





Anexos

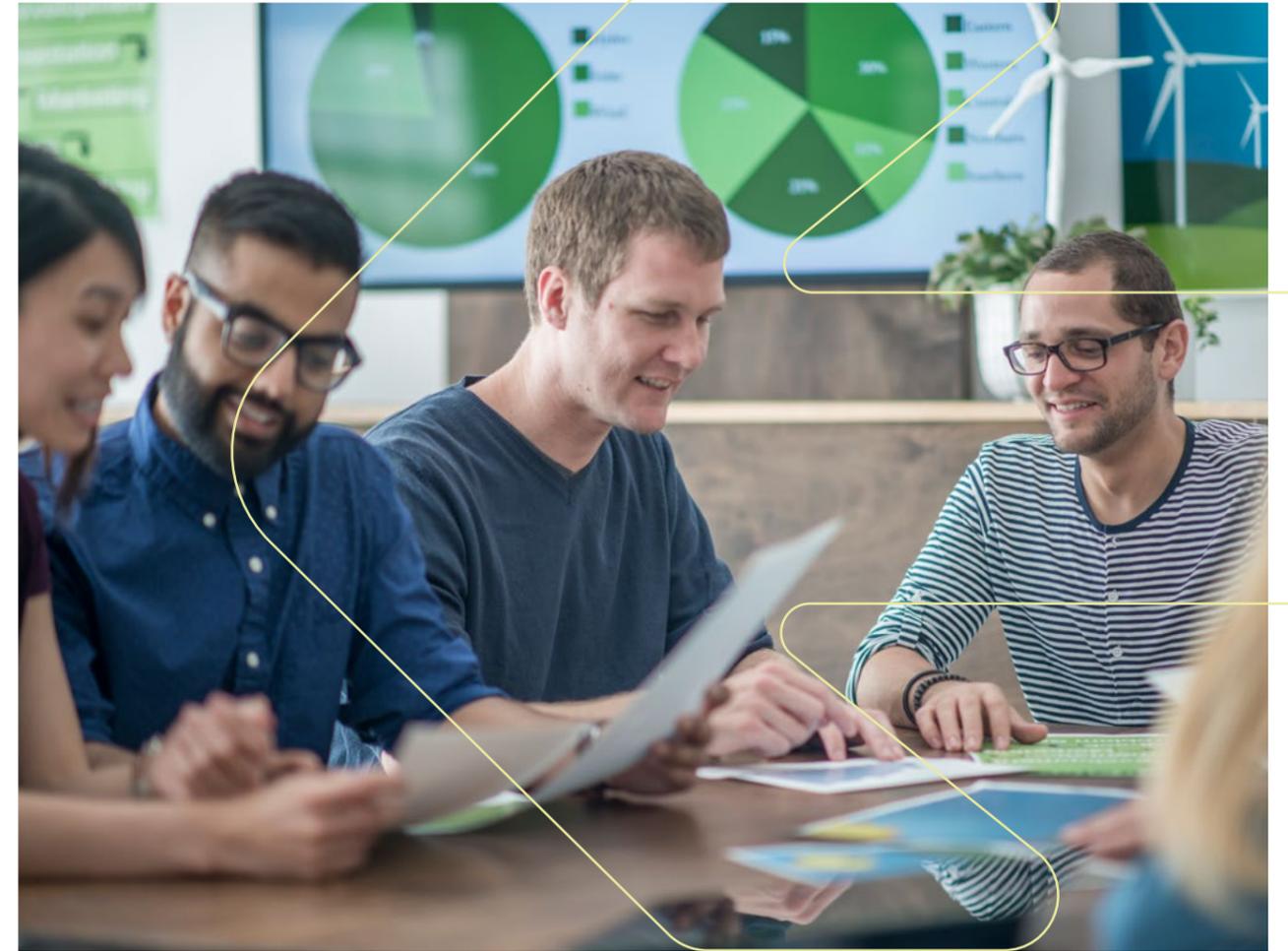


Anexo 1: Lista de entrevistados

Este documento contiene los resultados del análisis de la documentación clave para el estudio de caso y la información obtenida de las entrevistas con los siguientes actores:

Tabla 01. Lista de entrevistados

Nombre	Puesto o Rol	Organización	Género
Silvia Cristina Rodríguez Valladares	Directora de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación	Ministerio del Ambiente (MINAM)	F
Nathaly Cristina Abadia Salinas	Especialista en Financiamiento Climático	MINAM	F
Roberto Miguel Piselli Alvarado	Especialista en Financiamiento Climático	MINAM	M
Daniel Eduardo Abanto Quino	Especialista en Financiamiento Climático	MINAM	M
Roberto Mauricio Díaz Díaz	Especialista en instrumentos económicos y financieros	MINAM	M
Elvira Gómez Rivero	Directora General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	F
Tulio Eduardo Santoyo Bustamante	Gerente General	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	M
Luis Alberto Díaz Ramírez	Director de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos	ANA	M
Sigfredo Ernesto Fonseca Salazar	Coordinador del Área de Información de Recursos Hídricos	ANA	M
Juan Francisco Soto Hoyos	Asesor de Gerencia General	ANA	M
Maria Pia Zevallos Labarthe	Directora de Proyectos	Proyecto de apoyo a la gestión del cambio climático	F
Jose Luis Ruiz Perez	Especialista en Financiamiento Climático parte del equipo consultor a cargo de la elaboración de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático de Perú.		M



Nombre	Puesto o Rol	Organización	Género
Rocio Garcia Garcia-Naranjo	Especialista en Financiamiento Climático a cargo de la elaboración del capítulo de Estrategia de Financiamiento del Plan Nacional de Adaptación		F
Jaime Fernández-Baca	Especialista de la División de Cambio Climático	BID	M
Rossemay Yurivilca Delgado	Especialista en Seguimiento de Financiamiento Climático	BID	F
Ana Saori Iju Fukushima	Especialista de la División de Cambio Climático	BID	F
Bjorn Phillip	Gerente de Programa de Desarrollo Sostenible	Banco Mundial	M



Anexo 2: Medida de Adaptación con valoración económica priorizada en la Programación Tentativa

Tabla 02. Medida de Adaptación con valoración económica priorizada en la Programación Tentativa

Área Temática de la Adaptación	Medida de Adaptación con valoración económica	Valor Actual Neto Social (Estimación en moneda peruana / USD basada en el tipo de cambio en OANDA ¹² del 22 de enero de 2021)	Fuentes de Financiamiento Potenciales e Identificadas
Agricultura	Gestión de los pastizales naturales para asegurar la alimentación del ganado y reducir su vulnerabilidad al cambio climático	S/4,441,799 En un periodo de evaluación de 15 años (aproximadamente USD 1,216,890)	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PRO-COMPITE) • Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS) • Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) • Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales(-FONDES)
	Conservación in situ y ex situ de la agrobiodiversidad para aumentar la resiliencia de los cultivos al cambio climático	S/361,864 En un periodo de evaluación de 5 años (aproximadamente USD 99,138)	
	Implementación de tecnologías de control y gestión de la erosión del suelo en zonas vulnerables a los riesgos asociados al cambio climático	S/3,667,850 En un periodo de evaluación de 15 años (aproximadamente USD 1,004,860)	
Bosques	Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos causados por los efectos del cambio climático - Bosque seco	S/1,517,781 En un periodo de evaluación de 15 años (aproximadamente USD 1,004,860)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa presupuestal N°144: Conservación y uso sostenible de los ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos • Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL)
	Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos causados por los efectos del cambio climático - Bosque Montano	S/492,703 En un periodo de evaluación de 15 años (aproximadamente USD 134,983)	

Área Temática de la Adaptación	Medida de Adaptación con valoración económica	Valor Actual Neto Social (Estimación en moneda peruana / USD basada en el tipo de cambio en OANDA ¹² del 22 de enero de 2021)	Fuentes de Financiamiento Potenciales e Identificadas
Bosques	Restauración de ecosistemas en el ámbito del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) para mantener la conectividad del paisaje y reducir los impactos de eventos climáticos extremos	S/4,868,035 En un periodo de evaluación de 15 años (aproximadamente USD 1,333,670)	
Pesca y acuicultura	Implementación de medidas de protección física ante desastres asociados al cambio climático en los desembarcaderos de la pesca artesanal	S/3,971,031 En un periodo de evaluación de 10 años (aproximadamente USD 1,087,920)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa presupuestal N°068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. • Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) • Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales(FONDES)
	Fortalecimiento del sistema de alerta temprana para dar pronta respuesta a los eventos climáticos extremos	S/17,588,200 En un periodo de evaluación de 10 años (aproximadamente USD 4,818,540)	
Salud	Implementación de tecnologías para mejorar la infraestructura de salud vulnerable al cambio climático	S/ 166,029 En un periodo de evaluación de 10 años (aproximadamente USD 45,486)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa presupuestal N°068: Reducción de Vulnerabilidades y Atención de Emergencias por Desastres. • Programa Presupuestal N°017: Metaxeno y enfermedades zoonóticas • Programa Presupuestal N°104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas • Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) • Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales(FONDES)
	Implementación de acciones de prevención, reducción, preparación y respuesta en servicios de salud vulnerables a amenazas asociadas al cambio climático	S/404,450 En un periodo de evaluación de 10 años (aproximadamente USD 110,805)	

¹² Para más información, consulte: <https://www1.oanda.com/lang/es/currency/convert/>



Área Temática de la Adaptación	Medida de Adaptación con valoración económica	Valor Actual Neto Social (Estimación en moneda peruana / USD basada en el tipo de cambio en OANDA ¹² del 22 de enero de 2021)	Fuentes de Financiamiento Potenciales e Identificadas
Agua	Componente de Gestión Multisectorial del Agua	S/15,501,115 En un periodo de evaluación de 15 años (aproximadamente USD 4,246,750)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa presupuestal N°068: Reducción de Vulnerabilidades y Atención de Emergencias por Desastres. • Programa presupuestal N°0042: Recursos hídricos para uso agrícola • Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) • Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) • Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales(FONDES)
	Componente de Agua para Uso Energético	S/7,216,727 En un periodo de evaluación de 30 años (aproximadamente USD 1,977,130)	
	Componente de Agua para Uso Agrícola	S/2,113,774 En un periodo de evaluación de 15 años (aproximadamente USD 579,098)	
	Componente de Agua para el Uso de la Población	S/ 19,093,818 En un periodo de evaluación de 20 años (aproximadamente USD 5,231,020)	

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Informe Final del Grupo de Trabajo Multisectorial de carácter temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (República del Perú, 2018).

Nota: La valoración económica se expresa en el Valor Actual Neto Social, el cual estima el valor presente de los beneficios netos del proyecto en términos de cómo el bienestar de las personas se ve impactado por la reducción del riesgo en un contexto de cambio climático. Los beneficios netos incluyen la sustracción de los costos de los ingresos, así como la reducción de los costos de preinversión y de inversión.

ENERO 2022



Diego
Calero

Julieta
Lahud